

Alfa y Omega

Nº 420/14-X-2004

SEMANARIO CATÓLICO DE INFORMACIÓN

EDIC. NACIONAL



Uniones homosexuales

Etapa II - Número 420
Edición Nacional

>Edita:
Fundación San Agustín.
Arzobispado de Madrid

Delegado episcopal:
Alfonso Simón Muñoz
Redacción:

Calle de la Pasa, 3.
28005 Madrid.

Téls: 913651813/913667864
Fax: 913651188

Dirección de Internet:
<http://www.alfayomega.es>
E-Mail:
fsagustin@planalfa.es

Director:
Miguel Ángel Velasco Puente

Redactor Jefe:
José Francisco Serrano Oceja

Director de Arte:
Francisco Flores Domínguez

Redactores:
Anabel Llamas Palacios,
Juan Luis Vázquez,
María Solano Altaba,

Carmen María Imbert Paredes,
Jesús Colina Díez (Roma)

Documentación:
María Pazos Carretero
Elena de la Cueva Terrer

Internet:
Beatriz Jaso Ollo
-Imprime y Distribuye:

Diario ABC, S.L.-
ISSN: 1698-1529

Depósito legal: M-41.048-1995.

**Tú también haces
realidad nuestro
semanario**

Colabora con

lf y m

PUEDES DIRIGIR
TU APORTACIÓN
A LA FUNDACIÓN
SAN AGUSTÍN,

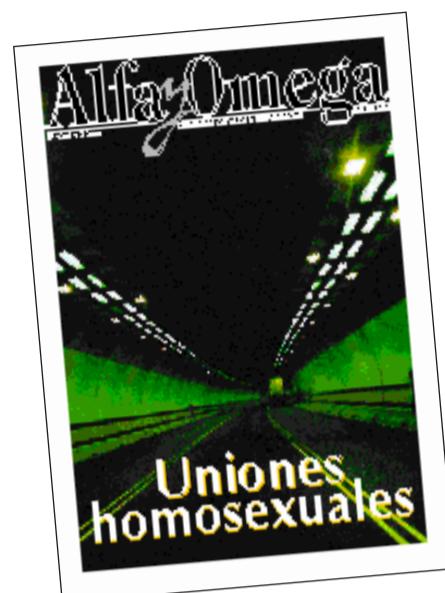
A TRAVÉS DE CUALQUIERA DE
ESTAS CUENTAS BANCARIAS:

**Banco Popular Español:
0075-0615-57-0600131097**

**Caja Madrid:
2038-1736-32-6000465811**

**BBVA:
0182-5906-80-0013060000**

**CajaSur:
2024-0801-18-3300023515**



3-7
3-7

Lo que no puede ser, no puede ser.

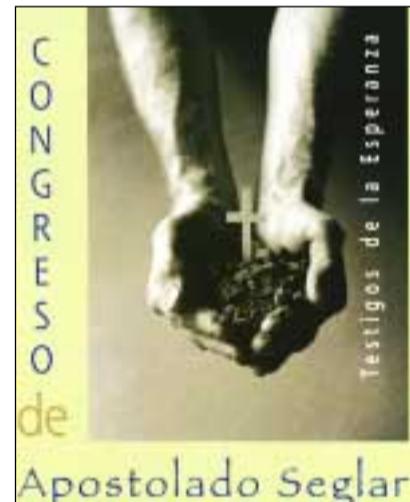
Matrimonio e hijos ficticios.

Jurídicamente inviable.

Richard Cohen: «Yo sé que el cambio es posible»

19
19

**Ante
el próximo
Congreso
de Apostolado
Seglar:
Laicos
sin complejos**



20-21
20-21

Comienza el Año de la Eucaristía



...y además

8 **La foto**

9 **Criterios**

10 **Cartas**

11 **Ver, oír y contar**

Aquí y ahora

12 **Isabel I de Castilla:**

Católica, antes que española.

13 **Schönstatt, un movimiento
alrededor de María**

12-13 **Iglesia en Madrid**

Carta del cardenal arzobispo,
ante la próxima Asamblea sinodal:

Levantad los ojos. Alumbra la esperanza

14 **Testimonio**

15 **El Día del Señor**

16-17 **Raíces**

La hospitalidad en el Camino de Santiago:
Caridad en el Camino

18 **España**

*Píldora del día siguiente:
un riesgo sin receta*

22-23 **La vida**

24-25 **El Pequealfa**

Desde la fe

26 **Movilización en la Iglesia.**

27 **Cardenal Poupart: *El Evangelio
es una persona viva: Jesucristo.***

28 **El Carmelo y el padre Morales.**

29 **Libros.**

30 **Televisión.**

31 **No es verdad.**

32 **Contraportada**

Sobre el pretendido *matrimonio* entre homosexuales

Lo que no puede ser, no puede ser



Ante la sorprendente urgencia del Gobierno en querer legalizar el llamado *matrimonio* de homosexuales, conviene reflexionar con detenimiento en múltiples aspectos que ayuden a formarse un juicio razonable y objetivo sobre esta trascendente decisión, y que se vea claramente que sería muy perjudicial para la familia y para la sociedad. Conviene hacerlo desde la observación de la realidad y el sentido común, que son patrimonio de toda persona, creyente o no. No se trata de un asunto confesional, sino previo, más básico y elemental, de configuración de la familia y de la sociedad. Escribe el doctor Moya, sacerdote y médico especialista, autor de muchos estudios sobre el tema

La persona homosexual, como toda persona humana, es digna de respeto y consideración. Todo lo que aquí se diga deja siempre a salvo a la persona en cuanto tal. Las reflexiones que siguen se refieren a la homosexualidad como acto libremente querido.

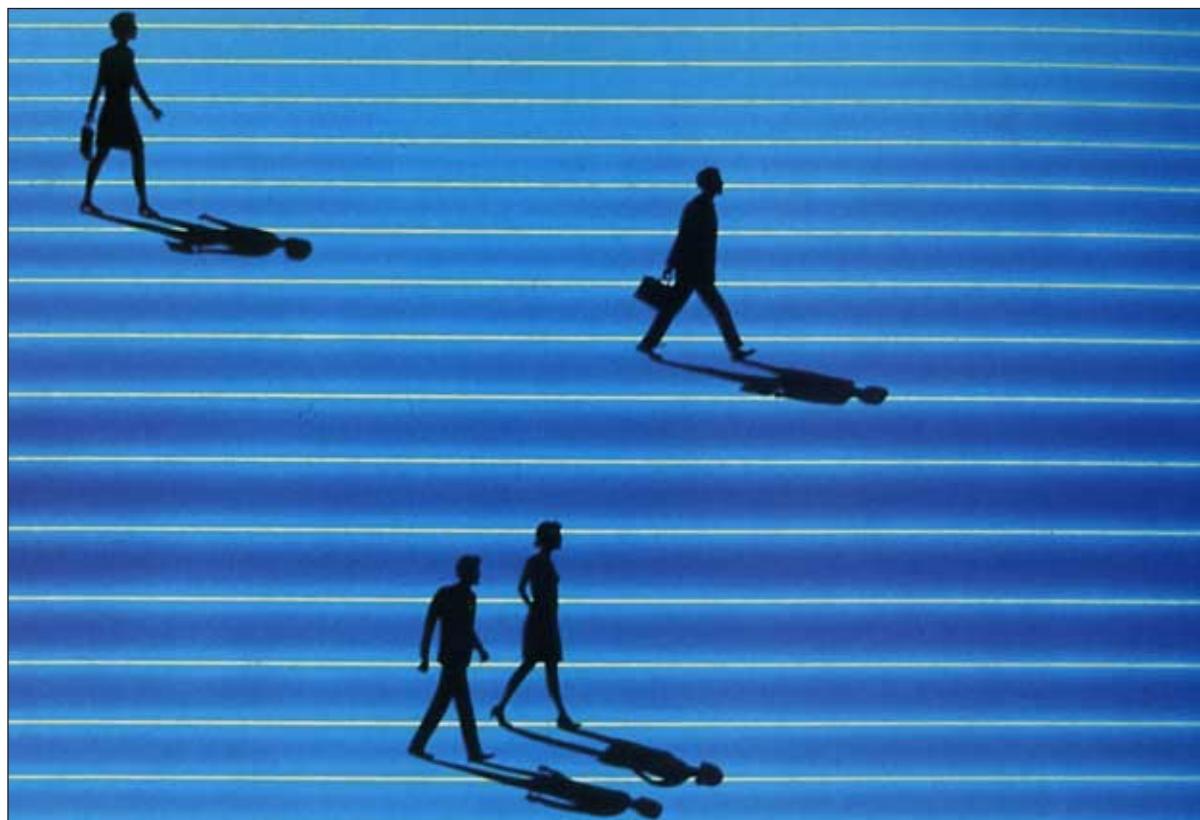
● Una persona homosexual es la que se comporta con una psicología, una afectividad, una inclinación del instinto sexual que no corresponde a su sexo masculino (o femenino, más raramente). Esa disociación, si se mantiene de modo deliberado, necesariamente altera al que la padece en su normal desarrollo como persona. No podemos comportarnos conscientemente de modo contrario a lo que realmente somos, sin sufrir consecuencias psicológicas (además de morales) importantes.

● ¿Qué es lo que debe prevalecer: la genética o la psicología? Parece claro que lo que debe orientar todo el proceso de madurez ha de ser lo que nos viene dado: es decir, el sexo con el que hemos nacido y todo el conjunto de rasgos –anatómicos, genitales y psicológicos– que constituyen la masculinidad o la feminidad.

● Al margen de teorías no probadas que pretenden justificar que *se nace* homosexual, muchos médicos competentes (endocrinólogos, psicólogos, psiquiatras, etc.) están conformes en que, en la tendencia homosexual, puede haber en algunos casos un componente orgánico –algunos casos raros de feminización testicular, o alteraciones fenotípicas en los genitales externos–, pero en la gran mayoría está bastante claro que la causa principal es de tipo extrínseco: en la mayor parte de los casos puede decirse que el homosexual se *hace*, por la educación recibida, los hábitos contraídos, unas determinadas relaciones paterno-familiares, etc. Cuando el que tiene esa tendencia desea evitarla y pone los medios adecuados –médicos, psicológicos, espirituales si es creyente, etc.–, puede restablecer más fácilmente la normalidad adecuada a su naturaleza masculina o femenina.

● No es cierto que la orientación sexual sea una cuestión meramente cultural, independientemente del género masculino o femenino que se tenga. Siempre ha habido homosexualidad, pero en todas las culturas se ha considerado una inclinación contraria a la normal de cada sexo.

● El empeño de algunas personas o grupos en considerar la homosexualidad como *una opción más* es patente desde hace años. De hecho, han conseguido que la Asociación Americana de Psiquiatría y la Organización Mundial de la Salud dejen de considerar a la homosexualidad como una enfermedad. Clasificaciones aparte, la misma OMS reconoce que estos comportamientos suelen generar numerosas consultas a psi-



cólogos y psiquiatras, e incrementan el riesgo de determinados trastornos mentales (véase Rothblum, D.E., en *J. Consult. Clin. Psicol.*; 1994). Hay indicios de que los homosexuales presentan más problemas de soledad, baja autoestima, depresiones e incluso ideas de suicidio (véase Barcia, D. y Nieto J., en *Cuadernos de Bioética*, 34; 1998). Algunos autores, como Van der Aardweg, sostienen que no pocas veces la homosexualidad es una neurosis sexual (véase *Cuadernos de Bioética*, 32; 1997). La conducta homosexual introduce a la persona en una

vivencia que la aísla de los demás, tiende a autocomplicarse, y en esa autocomprensión surge, como una tentación más, la necesidad de autojustificarse (de ahí las manifestaciones llamativas de *orgullo gay*).

● También interesa distinguir entre *tendencia homosexual* y *actos homosexuales*. La mera tendencia es más fácilmente corregible y, al no ser aceptada por el propio sujeto, no conlleva culpa moral. Los actos homosexuales, libremente queridos, sí.

● Es oportuno no olvidar que, afortunadamente, es más el ruido que las nueces,

pues algunas estadísticas fiables indican que la homosexualidad exclusiva no supera el 4% en los varones y el 1% en las mujeres (véase Dr. J. Schlatter, *Psicopatología de la sexualidad*, 2002). El que aparezcan agrupados en determinados ambientes o barrios, la información en algunos medios de comunicación, las manifestaciones aparatosas, etc. podrían hacer pensar que se trata de una proporción mayor.

● En cuanto al posible *matrimonio* de homosexuales, ni históricamente, ni cultural o ideológicamente, ni biológicamente, ni moralmente se ha considerado nunca matrimonio la unión homosexual. La palabra *matrimonio* deriva del latín *matris munium* (*oficio de la madre*), del que el primero y esencial es la capacidad de engendrar. Aquí nunca podrá llegar un varón.

● El *matrimonio* homosexual, lejos de ayudar al restablecimiento de la sintonía entre el *soma* y la *psique*, ahondará más en su separación y aumentará la quiebra interior. Además del agravio comparativo que se produciría al equipararlo al matrimonio verdadero, al de toda la vida, ¿sería realmente un paso adelante en las *conquistas sociales*, o un brutal retroceso a la época de Sodoma y Gomorra? ¿Verdaderamente interesa una sociedad que se inspire en esos modelos?

● Como no se puede ir contra la Historia, contra la evidencia y contra lo que siempre una inmensa mayoría han considerado contrario a lo natural, aunque se llegara a aprobar el llamado *matrimonio* homosexual, la sociedad en su conjunto no lo considerará así, ni lo aceptará como tal. Atribuir torpe y abusivamente un nombre a una realidad distinta a la que ese nombre indica jamás podrá cambiar la naturaleza propia de cada cosa.

● Si se ve conveniente conceder ciertos derechos a una *unión estable* entre personas del mismo sexo, pueden encontrarse fórmulas, pero sin equiparar esa unión al matrimonio, puesto que, por definición, no lo es. Se atribuye a El Gallo aquella sentencia de *lo que no puede ser, no puede ser, y además es imposible*. Y esto, en el caso que nos ocupa, siempre será así, aunque los hombres a veces nos empeñemos en lo contrario.

Juan Moya

¿Cuatro millones de homosexuales?

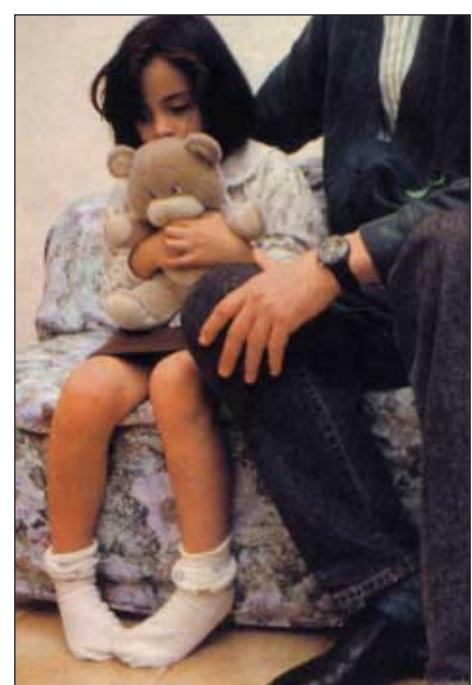
La Vicepresidenta Primera del Gobierno, doña María Teresa Fernández de la Vega, ha afirmado que, «en España, hay cuatro millones de homosexuales». El Instituto Nacional de Estadística (INE) cifra la población de España en 42.717.064, con lo que los homosexuales supondrían el 9,36% de la población española. Si descontamos de la población general a los niños, inactivos sexualmente, resulta que el porcentaje de homosexuales en España es el más alto del mundo. Diversos estudios realizados en Francia, Gran Bretaña, Canadá, Estados Unidos, Noruega y Dinamarca sitúan la cifra entre el 1% y el 4%. El mismo INE ha publicado que el 3,9% de los hombres y el 2,7% de las mujeres declaran haber mantenido relaciones homosexuales alguna vez en la vida.

Con frecuencia, los políticos y la prensa dicen que 1 de cada 10 personas es homosexual. Sin embargo, se ha demostrado que esa cifra es ideológica, y no científica. El origen de esa mítica cifra está en el Informe Kinsey, de 1948, para estudiar los hábitos sexuales de los norteamericanos. Kinsey –homosexual practicante– se propuso, como fin último de su informe, hacer aceptable la homosexualidad en la sociedad norteamericana. Para ello utilizó una selección estadística no científica, basada sobre todo en individuos tomados de prisiones y hospitales con conductas sexuales atípicas. La muestra de las personas interrogadas en sus investigaciones no es representativa de la población estadounidense. Hoy en día los expertos advierten que sus resultados no pueden extrapolarse a la población general. De hecho, en el más de medio siglo transcurrido desde entonces, ningún otro informe ha confirmado la cifra del 10%. Por el contrario, la mayoría de los estudios realizados al respecto rebajan de modo significativo el porcentaje.

Es cierto que en esta cuestión lo decisivo no es el número. Pero tal desajuste de cifras indica que la propaganda pro-homosexual del Gobierno probablemente no merece ni un 10% de credibilidad. Me gustaría conocer las referencias de «los más de cincuenta estudios coincidentes –según la Vicepresidenta Primera– en que las diferencias de los menores que crecen en casas con padres homosexuales son inexistentes». Quizás tienen la misma credibilidad que el número de homosexuales en España. Para los lectores envío sólo una referencia que demuestra lo contrario: es un artículo de la *American College of Pediatricians*, que muestra las numerosas evidencias científicas que desaconsejan la adopción de niños por parte de parejas homosexuales. Se titula *Homosexual Parenting: Is It Time For Change?*, y se puede consultar en la dirección www.acpeds.org/?CONTEXT=art&cat=22&art=50&BISKIT=711636269

Sólo pido al Gobierno: por favor, no me mientan.

Ignacio Gómara



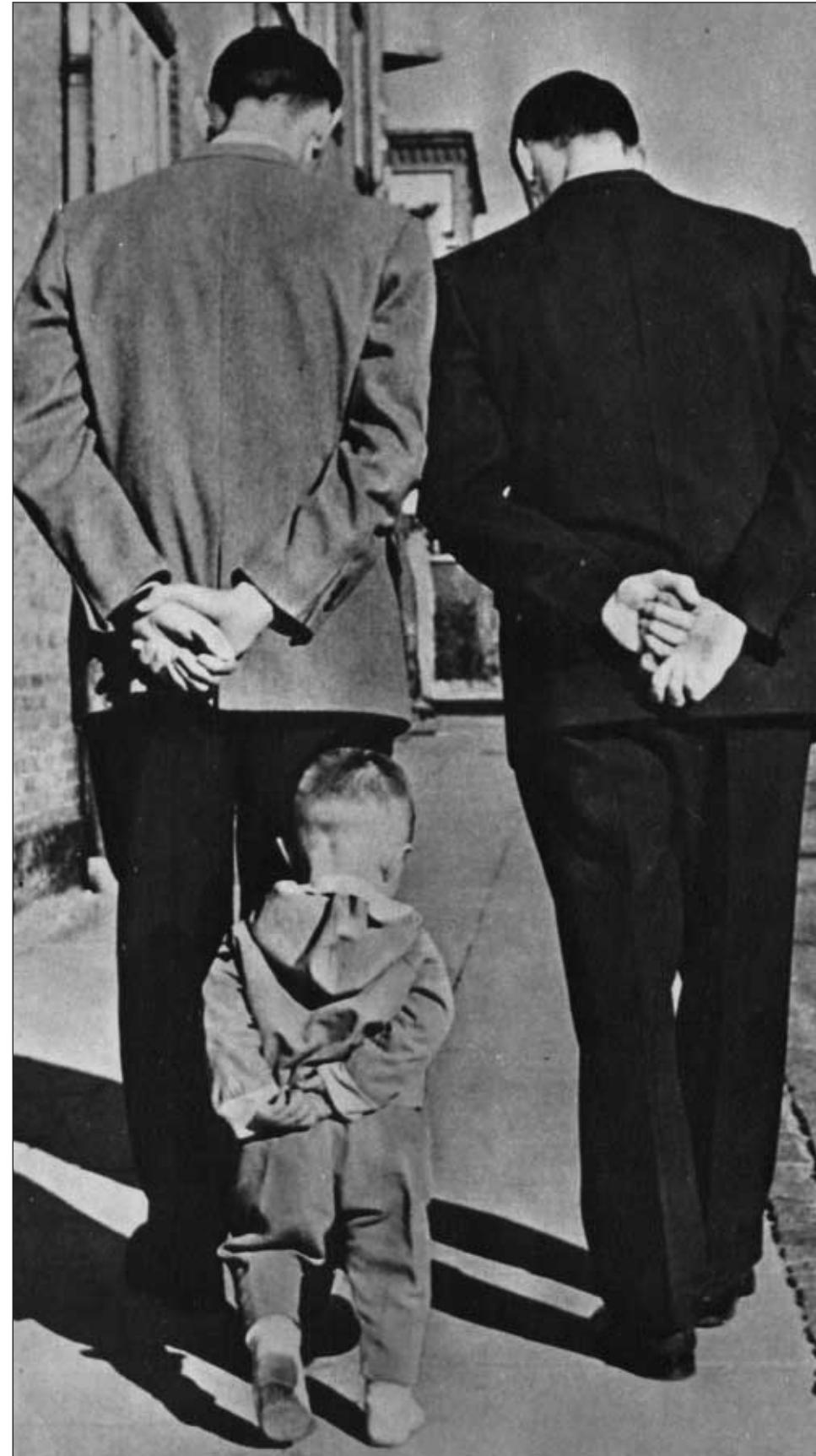
Matrimonio e hijos ficticios

Con el proyecto sobre matrimonio homosexual, el Gobierno inicia la ceremonia de la confusión, en la que nadie sabe quién es quién; así, habrá casos en los que concurrirán dos maridos, y, en otros, ninguno, y lo propio sucederá con la mujer. La ley creará exclusivamente una ficción de matrimonio, siendo todos conscientes de que, en la realidad de las cosas, esa futura institución no existe, a menos que el legislador haya descubierto la cuadratura del círculo

La ficción arranca de la denominación misma, pues a la unión entre dos hombres o dos mujeres entre sí no cuadra, en modo alguno, el término *matrimonio* (etimológicamente, *matris munus*, es decir, oficio o tarea de la madre). Dígasenos qué rol materno se desempeña en ese supuesto matrimonio de gays. A lo sumo, sucederá que la ley finja que uno de los hombres haga de esposa; y, si se trata de otro entre dos lesbianas, la ley deberá concretar, además, quién de ellas cumple aquella función. No sé si el legislador es consciente de que habrán de inventarse nuevos nombres o *palabros*, como está de moda decir. Porque, en realidad, sólo pueden ser cónyuges los componentes de una pareja heterosexual. ¿Valdría llamar *cónyugos* a los gays supuestamente casados, y *cónyugas* a las lesbianas en igual situación? Con permiso, claro es, de la Academia de la Lengua.

Pero, si hasta aquí he incluido algunas gotas de humor en un tema demasiado serio, ya no es posible bromejar al referirnos a los hijos ficticios del sedicente matrimonio homosexual. Los grupos homosexuales de presión internacional llevan unos cuantos años buscando desesperadamente remedio a un problema insoluble. De suyo, el *matrimonio* homosexual es esencialmente infértil (al menos hasta que se generalice la clonación, que, por otra parte, nunca podrá asegurar a nivel mundial el relevo de generaciones). Ya se comprende que aquí la capacidad de actuación de los Gobiernos de extrema izquierda resulta problemática y singularmente pobre en sus soluciones. Las situaciones fácticas pueden llegar a ser, por otro lado, sumamente diversas y dispares.

Parece que hay que buscar, a toda costa, niños para las parejas homosexuales (aunque tampoco se sabe fidedignamente si todas los quieren). Tales hijos podrían ser los biológicos que cualquiera de los miembros de la pareja hayan procreado de una unión legal anterior (orientación homosexual sobrevenida), o nacidos extramatrimonialmente. Si aquéllos se incorporan al hogar homosexual, no será fácil que puedan llamar papá o mamá al compañero o compañera, sobre todo si trataron antes a su verdadero progenitor (todo lo más podrá ser un tío). Las lesbianas podrían acudir a inseminación artificial, pero difícilmente se registrará en el Registro Civil el nombre de la pareja como co-madre de la biológica. Las parejas de gays no pueden usar, en su beneficio, tales prácticas, ya que lo único que podrían hacer es donar semen, dado que carecen de cualquier derecho sobre el hijo que nazca; a menos que acudan a los oficios de una madre de alquiler, prohibida en la ley vigente. Unos y otras podrían también procrear naturalmente con terceras personas que luego aceptasen que el hijo fuera inscrito a nombre de aquéllos, de algún modo bordeando el Código Penal. En todo caso, se ha visto en la adopción una panacea universal a todos los problemas de la homosexualidad, olvidando que, caso por caso, debe aprobarla el Juez *pro bono filio*, y están por ver sus efectos sucesivos sobre los adoptados, sosteniendo muchos, fundadamente, que son nefastos.



Se hace caso omiso de una reciente sentencia del Tribunal de Derechos Humanos de Estrasburgo, que ha declarado conforme al Convenio de 1950 la negativa de un juez francés a aprobar la adopción por un homosexual.

Estas y otras fórmulas, más alambicadas todavía, arrastrarán una indeseable consecuencia consistente en la ruptura del principio básico de igualdad de filiaciones y de equiparación de sus efectos. Los hijos que, por cualquier procedimiento, convivan en un hogar homosexual serán necesariamente

discriminados jurídicamente caso por caso, y verán alterados los derechos que debieran corresponderles como tales, incumpliendo el Estado el grave deber que a éste impone el artículo 39.2 de la Constitución española de protegerlos integralmente. La causa de todo ello es la imposibilidad de aplicar la presunción del artículo 116 a los hijos de un *matrimonio* homosexual. Por ello, hay que concluir: un matrimonio ficticio sólo puede engendrar hijos ficticios.

Gabriel García Cantero

Consideraciones de un jurista

Jurídicamente inviable

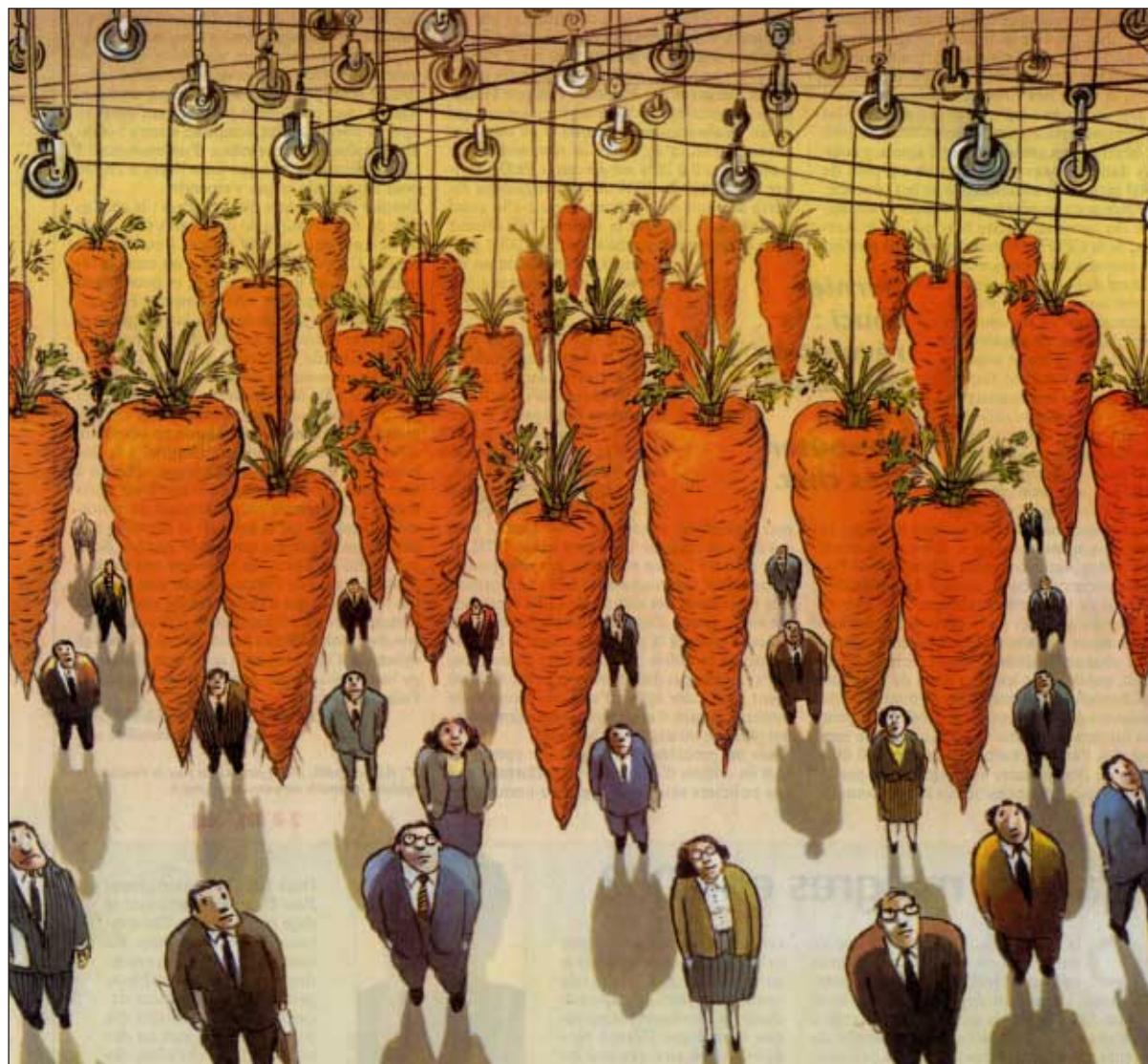


Ilustración de Selcuc, en *Le Nouvel Observateur*

Por más vueltas que uno le dé al Programa del PSOE (206 páginas en la versión que dejó colgada en *Internet*), las reformas constitucionales que preveía el partido que alcanzó el poder tenían por objeto, tan sólo, el Senado, la inclusión de las denominaciones concretas de las 17 Comunidades Autónomas y las ciudades de Ceuta y Melilla, la referencia a la Constitución europea y su Carta de Derechos y, por último, la igualdad en el acceso a la Jefatura del Estado. Ninguna más. Sorprende, por ello, que el Gobierno Zapatero anuncie una ley reguladora del *matrimonio* (*sic*) entre homosexuales, no prevista en su Programa electoral. Añaden, además, sumando nuevas incongruencias a su acción de gobierno, que lo harán de inmediato, pese a que las reformas constitucionales las remiten al 2007, prácticamente al final de la legislatura, para no disolver anticipadamente las Cortes.

Sin entrar en debates éticos o religiosos –que no son objeto hoy de este artículo–, desde el punto de vista civil, hay algunas consideraciones que habrá que analizar.

La Constitución de 1978, la de la *cordialidad*, estableció en su artículo 32.1 que «el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica». La base de esta declaración se encuentra en el artículo 16.1 de la Declaración Uni-

versal de Derechos Humanos: «Los hombres y las mujeres, a partir de la edad nubil, tienen derecho, sin restricción alguna *por motivos de raza, nacionalidad o religión*, a casarse y fundar una familia, y disfrutarán de iguales derechos en cuanto al matrimonio, durante el matrimonio y en caso de disolución del matrimonio». Nótese que para nada sanciona el artículo la restricción *por motivo de sexo*, pues justamente ésa es la limitación: el matrimonio se realiza entre individuos de sexo distinto. Hay restricción por razón de sexo.

A su vez, el Convenio Europeo de Derechos Humanos reconoce en su artículo 12 el derecho a contraer matrimonio, estableciendo que, «a partir de la edad nubil, el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a fundar una familia...». Por último, el Código Civil, en su artículo 44, dispone que «el hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código».

Una correcta interpretación

A algún erudito a la violeta, en un alarde de despropósitos para justificar lo injustificable, sólo se le ocurre como argumentario que el artículo 32 de nuestra Carta Magna hay que interpretarlo de manera laxa. Pues

no. Cualquier estudiado del Derecho, aunque esté en primero de la licenciatura, conoce que las leyes han de interpretarse según criterios hermenéuticos claros, no laxos. Examinémoslos:

● *Interpretación auténtica*: los padres de la Constitución no tuvieron demasiados problemas para despachar inmediatamente el acuerdo sobre el artículo 32 y mantener en pie el concepto de matrimonio vigente desde los albores de la civilización, sin quiebra alguna. El *Diario de sesiones* no recoge discrepancia al respecto: se contrae el matrimonio entre hombre y mujer.

● *Interpretación literal*: esta interpretación es clarísima: matrimonio es la unión de hombre y mujer concertada mediante determinados ritos o formalidades legales. Así lo recoge el Diccionario de la Lengua Española: «Institución social, reconocida como legítima por la sociedad, consistente en la unión de dos personas de distinto sexo, para establecer una comunidad de vida, sexual, económica, etc., más o menos estable».

● *Interpretación histórica*: desde este punto de vista, podemos recoger las definiciones del *Corpus iuris* del Derecho romano: «*Nuptiae sive matrimonium est viri et mulieris coniunctio individuum consuetudinem vitae continens*»; o aquella otra: «*Nuptiae sunt coniunctio maris et feminae et consortium omnis vitae, divini et humani iuris communicatio*», del Digesto.

Además, el artículo 43 de la Constitución de 1931 recogía que «el matrimonio se funda en la igualdad de derechos para ambos sexos, y podrá disolverse por mutuo disenso a petición de cualquiera de los cónyuges». No puede sorprender ya que la Ley de 11 de mayo de 1888, en su Base cuarta –dedicada al matrimonio–, señalara «la patria potestad sucesiva del marido y de la mujer sobre sus hijos».

En resumen, por mucho que algún letrado (?) intente colar aquello de interpretar la ley de forma laxa, y la Declaración de Derechos Humanos en que aquella se inspira, el matrimonio entre personas del mismo sexo es pura entelequia y no cabe en nuestro ordenamiento jurídico.

Como el profesor Manuel Martínez Sospedra explicó, de manera acertada, en su artículo *¿Contra el matrimonio civil?*, publicado en *El País* el 7 de septiembre pasado, «la unión homosexual no es *matrimonio* en ninguna de las acepciones del concepto; en consecuencia, atribuir a tales uniones un régimen jurídico igual o equivalente al del matrimonio sería incompatible con el principio de igualdad». Absolutamente de acuerdo.

El señor Rodríguez Zapatero ha cometido otro nuevo desliz en su corto mandato en la gobernación del Estado. Tomamos nota. Todo ello sin pronunciarnos sobre otras formas de convivencia –que nada tienen que ver con el matrimonio– y que los diputados Zerolo e Iceta intentan integrar en instituciones que son distintas y distantes.

Fermín Palacios Cortés

Richard Cohen, autor de *Comprender y sanar la homosexualidad* (ed.LibrosLibres)

«Yo sé que el cambio es posible»

¿Cómo describiría la homosexualidad? ¿Es una enfermedad?

Las atracciones hacia las personas del mismo sexo son siempre el resultado de dos cosas: heridas que permanecen sin sanar desde la infancia; y necesidades de amor insatisfechas. Dentro del corazón del adolescente o del hombre que experimenta una atracción sexual hacia sus compañeros varones, se encuentra un niño que anhela el amor de su padre y/o el amor de sus compañeros de su mismo sexo. En muchas ocasiones, cuando eran niños, tuvieron una gran proximidad con sus madres e interiorizaron un gran sentido de la feminidad, desvinculándose de su padre y de la masculinidad que él representaba. En el caso de una chica, puede darse una gran cercanía con su padre y una interiorización de su masculinidad. En muchos casos, mujeres que sienten atracción sexual hacia otras mujeres padecieron abusos sexuales por parte de hombres, lo que provocó una vuelta inconsciente hacia las mujeres en busca de sus necesidades afectivas.

Entonces, ¿es posible el cambio? ¿Un homosexual puede convertirse en heterosexual?

Nadie nace con una atracción sexual congénita hacia las personas de su mismo sexo; por lo tanto, el cambio desde la homosexualidad hacia la heterosexualidad es posible. Yo mismo he realizado ese cambio, y después, siendo terapeuta, he ayudado a cientos de hombres y de mujeres a hacer lo mismo. Ahora viven felices. Yo estoy felizmente casado desde hace 22 años, y mi mujer y yo tenemos tres hermosos hijos. Sé que el cambio es posible. Una vez que se atacan las causas profundas de este tipo de atracciones y se curan las heridas latentes, la persona comienza a experimentar sentimientos hacia el otro sexo. ¡Los hombres y las mujeres encajan magníficamente entre ellos! Todos hemos sido hechos heterosexuales. Ésa es la verdad.

En su libro, usted habla de las causas profundas de la homosexualidad, principalmente en la infancia. Pero, ¿se puede llegar a la homosexualidad como resultado de un comportamiento moral desordenado? En ese caso, ¿qué tipo de tratamiento sería necesario, moral, psicológico...?

Estas atracciones homosexuales suceden, básicamente, por una falta de vinculación emocional entre el niño y el padre, o entre la niña y la madre. También suele existir una falta de sintonía entre el niño y sus compañeros de su mismo sexo. Los sentimientos homosexuales se manifiestan en la adolescencia porque no se completaron algunas



etapas básicas del desarrollo personal en la primera infancia. Estas necesidades emocionales se vuelven sexualmente explícitas o erotizadas en la pubertad. Pero la base siempre es una falta de vinculación emocional. La conducta homosexual es una defensa psicológica frente al dolor.

Hoy, muchos jóvenes piensan que está bien, que *mola* experimentar con la sexualidad. Algunos de ellos puede que se adentren en actividades homosexuales sólo por ver qué se siente. En general, suelen evolucionar hacia relaciones heterosexuales satisfactorias.

Defensa frente al sufrimiento

Exactamente, ¿qué quiere decir con sanar la homosexualidad?

Sanar quiere decir afrontar las causas subyacentes de esas atracciones sexuales. En realidad, los deseos homosexuales son una forma en la que el inconsciente reclama la atención de un sujeto. Esos deseos representan un mensaje de su propio interior, que le está diciendo: *Ayúdame. Siento un gran sufrimiento, por favor, escúchame y sáname*. Es muy triste que la cultura actual aliente el estilo de vida homosexual, ya que todo comportamiento de ese tipo, en realidad, es una máscara que encubre heridas emocionales y un gran dolor. Al apoyar la homosexualidad, esta sociedad está traicionando a todos estos hombres y mujeres. Les estamos condenando a una cadena perpetua

de luchas interiores. Aun así, existe la libertad para salir de la homosexualidad.

¿Qué consejo le daría usted a alguien que esté confundido acerca de su propia sexualidad?

Cualquiera que descubra en sí sentimientos homosexuales debe saber que no está solo. Otros miles de personas han logrado con éxito pasar por este proceso y volver a la normalidad. Puede consultar la página web www.pathinfo.org y descubrirá que hay muchas organizaciones por todo el mundo que ayudan a la gente a sanar la homosexualidad.

Yo también tengo un centro y una página web (www.comingoutstraight.com), en la que también se explica esta esperanzadora verdad.

Nadie es una mala persona por experimentar atracción sexual hacia los de su mismo sexo. Estos deseos manifiestan un corazón herido que necesita curarse. Nunca debemos discriminar o perseguir a una persona que tiene estos sentimientos. Al contrario, hemos de abrazar a estos hombres y mujeres con el amor de Dios. Los hombres necesitan abrazar a otros hombres que luchan con sus atracciones homosexuales, y las mujeres deben también abrazar a las mujeres que tienen la misma lucha. Sólo hay que recordar que dentro de toda persona que siente atracciones homosexuales hay un niño o una niña pequeña en busca del amor de su padre o de su madre. Amémoslos como Cristo los ama.

Alfa y Omega



«Gracias a Dios, os habéis salvado»



«**G**racias a Dios, os habéis salvado»: con estas palabras acogió el Papa Juan Pablo II a las dos jóvenes cooperantes italianas, Simona Pari y Simona Torretta, liberadas después de 21 días de cautiverio en Iraq.

«Los ojos del Papa nos decían mucho más que mil palabras», han comentado las dos muchachas. «Le agradecimos su oración y le respondimos a sus preguntas sobre la tremenda situación en aquel país. Al principio pensaban que nosotras hacíamos proselitismo católico; luego todo se fue aclarando. Ahora, nuestro deseo es que nuestra liberación aliciente y aliente el proceso de paz, y queremos pedir a todo el mundo que no olvide a Iraq. Por favor, aquella gente sufre mucho».

Las dos Simonas han reconocido reiteradamente que la fe en Dios y la esperanza han sido su mejor refugio y consuelo durante los largos días de incertidumbre y de adversidad.

El gozo de reconocer la verdad



Una reciente sectaria película española va a recibir el consabido programado homenaje, y uno de los medios organizadores se vuelca en elogios «antes de que la luz y la verdad se nos vengan encima». Tal exabrupto viene a cuenta de las palabras más destacadas, pronunciadas por el cardenal arzobispo de Madrid, en el reciente acto de entrega de los Premios *Alfa* y *Omega* de Cine del último año, al subrayar la capacidad del séptimo arte para «abrir manantiales de luz, de verdad y de vida». No es nuevo el exabrupto. Hace ya veinte siglos de la noticia recogida en el evangelio de San Juan, que explica hasta el fondo la situación del mundo: «Vino la luz, y los hombres prefirieron las tinieblas», y añade sin falsas diplomacias la razón: «porque sus obras eran malas». Sin la luz de la verdad, lógicamente, no es posible ni el bien, ni la belleza.

Si la verdad nos hace libres, la mentira nos encadena. No hay más que mirar al mundo, y no sólo en tantos lugares en los que no cesan las guerras de todo tipo, particularmente esa guerra sin rostro que llega a extremos de indescriptible inhumanidad y que es el terrorismo, sino cada día, en nuestras calles aparentemente pacíficas, pero que son testigos de todo tipo de violencias, y hasta en tantos hogares vacíos de amor, porque no es la verdad, precisamente, lo que resplandece en ellos. ¿A qué se debe la creciente llamada *violencia de género*, o *doméstica*, justamente vilipendiada como un horror que hay que atajar, y con leyes muy específicas y contundentes? ¿Acaso al vilipendiado resplandor de la verdad? Al menos, eso es lo que parece que dan a entender los atareados en incesantes homenajes a la oscuridad de la mentira, como si fuera la panacea de todos los bienes.

También se ha dicho recientemente que más vale que a niños huérfanos los adopten parejas de homosexuales que no un padre y una madre

que no dejan de pelearse, porque –se argumenta hipócritamente– lo único que el niño necesita es cariño. La falacia está servida como en el túnel, de salida incierta, de nuestra portada. No sólo porque es realmente sangrante, como se testimonia en estas mismas páginas, el dolor del niño manifestado así: «Es que mi mamá no es mujer», sino porque hay aún una razón más honda que desenmascara tan flagrante mentira: la imposibilidad del amor y del cariño verdadero cuando se produce la afirmación de uno mismo hasta el infinito, negando de este modo al Único infinito verdaderamente tal, cuya *infinitud* está, precisamente, en el Amor, fuente de todo amor. ¿Acaso creerse el creador de sí mismo, que eso es, y no otra cosa, llamar a la sexualidad una *opción* que decide de cada cual, no es la mayor de las falacias, por no decir la mayor de las necedades? Esta honda razón no significa, evidentemente –¡más bien todo lo contrario!–, que no pueden existir miserias y pecados en los padres y madres verdaderos. No hay mayor expresión de la verdad de todo ser humano que la capacidad de perdón, de pedirlo y de darlo.

Al comienzo de la celebración del Amor más grande, la Eucaristía, la Iglesia nos pone ante esta radical exigencia humana que es el perdón, la misericordia. Nos invita a reconocer nuestros pecados, y lo hace, no simplemente para que no nos creamos seres impecables a la hora de acercarnos a Dios, lo hace «para celebrar ¡dignamente! los sagrados misterios». La dignidad, junto con la vida, no la fabricamos los hombres. Se nos da gratuitamente. Nuestro trabajo está en reconocerla. Y nuestro descanso, en el gozo de la libertad, fruto bendito de la Luz, la Verdad y la Vida, que «se hizo carne y habita entre nosotros».



Eutanasia y divorcio

Los defensores de la eutanasia están predisponiendo a la opinión pública con distintos y poderosos medios explícitos y subliminales en favor de aquélla. Las campañas –ahora estamos en una de ellas– en pro de la eutanasia, entre otros procedimientos, suelen explotar el miedo al sufrimiento antes de la muerte y el atractivo de una muerte dulce que evite padecimientos.

No son pocos los falsos profetas de la vida *indolora* que nos exhortan a no aguantar nada en absoluto y a que nos rebelemos contra el menor contratiempo. Según ellos, el sufrimiento, el aguante y el sacrificio son cosas del pasado, antiguallas que la vida moderna habría ya superado totalmente.

Es necesario que los cristianos, siempre, pero de manera especial en estos momentos, anunciamos y defendamos la alegre noticia del valor y dignidad de la vida de todo hombre, de su grandeza y preciosidad, incluso en su fase temporal. Nos encontramos ante uno de los síntomas más alarmantes de la *cultura de la muerte*, que avanza, sobre todo, en las sociedades del bienestar.

Otro tema de importancia moral es el del divorcio. Se ha anunciado una nueva legislación que lo va a facilitar, o a hacer más fácil. Esto no es buen presagio, ni nada deseable para nuestra sociedad, que ya está bastante mal herida por esta plaga de nuestra época desde hace tiempo.

La Iglesia sabe que marcha contra corriente cuando anuncia la indisolubilidad del vínculo matrimonial, y no debería extrañarnos que esta enseñanza no sea aceptada por todos.

Pero nuestro deber, el deber de los católicos, es el demostrar y ofrecer el Evangelio de la familia, basada en el matrimonio indisoluble entre un hombre y una mujer abierto a la vida, como Dios quiere, como *desde el principio* está inscrito en la misma naturaleza humana y en la entraña natural del matrimonio. Asimismo está dentro de nuestra responsabilidad el defender, proteger, y hacer cuanto esté en nuestras manos legítimamente para que se legisle de manera justa y se tutele la verdad del matrimonio y de la familia en la sociedad.

• Antonio Cañizares
arzobispo de Toledo

Al católico señor Bono



Ha dicho usted en televisión que Jesús estaba con prostitutas y pecadores, pero no dice que para convertirlos y salvarlos. Ejemplo: la Magdalena, Zaqueo, la que iban a apedrear, a la que le dijo: «Vete, y no peques más».

Usted dice

que nos escandalizamos como los fariseos, pero lo que realmente nos escandaliza es que personas como usted legalicen el pecado. También cuenta que, si viniera hoy Jesús, no miraría quién se acuesta con quién; pues siento decirle que seguiría condenando el adulterio, y la homosexualidad se condena por sí misma, ya que viola las normas de la naturaleza creada por Dios. A san Juan Bautista le cortaron la cabeza por denunciar el tema del acostao. Por todo ello ustedes cortan la Religión, pero no tenga miedo, a nosotros, el Señor nos ha dicho que no cortemos la cizaña.

Antonio Toraño de la Torre
Madrid

de Kant, y no se admiten otras leyes que las consensuadas por los Parlamentos. Sólo si admitimos que el hombre posee un alma espiritual e inmortal, creada por Dios, podemos fundamentar la dignidad sagrada de la persona humana y, con ello, la ley moral y los derechos naturales. Por ello hay que caer en la cuenta de que, si no se cree en Dios creador, tampoco se puede explicar la dignidad trascendente de la persona humana y fundamentar la ley natural. No es posible un humanismo neutro. Y así el nihilismo moral aparece como inevitable tarde o temprano. No podemos quedarnos con los brazos cruzados. Todavía recuerdo lo que supuso la recogida de dos millones de firmas contra el intento de suprimir la fiesta de la Inmaculada. Los cristianos somos muchas veces gente compleja, cuando hoy en día somos de los pocos que poseemos valores trascendentes y verdaderamente humanos.

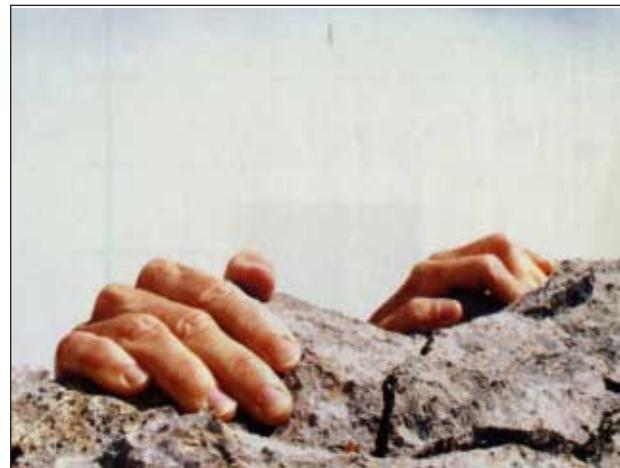
José Antonio Sayés
Burgos

¿Matrimonio homosexual?



El domingo 3 de octubre se publicaba en el periódico *ABC* una entrevista al ministro de Justicia, don Juan Fernando López Aguilar, quién entre otras cuestiones indicaba que, «ni la familia ni el matrimonio están en peligro». El ministro

justificaba el matrimonio entre homosexuales en que ha existido una discriminación histórica respecto a algunas personas en función de su orientación sexual, y porque el reconocimiento del matrimonio homosexual



xual se corresponde con valores mayoritarios de nuestra sociedad. Al respecto, habría que contestarle que esos casos representan una minoría social y que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. Esta actuación arbitraria, antinatural y no consensuada es una más de tantas a las que nos tiene acostumbrados este Gobierno para desarrollar una política devastadora de los valores, principios e instituciones básicos de la sociedad. Este matrimonio entre homosexuales hará que la institución matrimonial quede seriamente afectada y pondrá en peligro todo el sistema económico. Es una equivocación aprobar este tipo de matrimonios que suponen un ataque frontal a la familia y a la sociedad, por razones de orden antropológico, social y jurídico.

Javier Pereda Pereda
Jaén

Homosexuales en el mundo musulmán



Pregunto al colectivo gay que calumnia, denuncia, insulta e injuria a la Iglesia católica y a sus fieles en medios de comunicación, en la revista del gremio, *Zero*, en días del orgullo gay e incluso en manifestaciones callejeras ante el Arzobispado de Madrid, por qué no convocan una manifestación ante la mezquita de la M-30, por la discriminación real que existe hacia los homosexuales en el mundo musulmán, donde las prácticas sodomitas se castigan con cárcel o incluso la pena de muerte. Con la Iglesia sí se atreven, pero con el integristmo islámico no, porque saben cómo se las gasta, sólo basta recordar el 11-M o el 11-S.

César España Ruiz
Cádiz



Problema de fondo

Asistimos a un implacable bombardeo de ideas y propósitos que pretenden cambiar las raíces mismas de nuestra cultura y nuestra moral. Decía hace poco monseñor Fernando Sebastián que, si la actividad política no admite una norma moral basada en el reconocimiento de la supremacía de la persona humana, la vida política constituye una amenaza continua para la Humanidad. Ciertamente, los nuevos planteamientos se inspiran en los principios de la Ilustración que, aparte de relegar a Dios al Olimpo del deísmo y hacer de Él un ser inútil, no admite la existencia de la ley natural, de modo que la conciencia queda reducida a la subjetividad de cada uno según el imperativo categórico

En este mismo sentido hemos recibido cartas de **José A. Carmona Utrera** (Madrid), **Heliodora González** (Madrid), **María Salip Calvó** (Gerona), **Jesús Asensi Vendrell** (Valencia), **Julia Esteban** (Almería), **Josefa Romo Garlito** (Valladolid), **Santiago García Gutiérrez** (Madrid), **María Luisa López** (Arroyo de la Miel, Málaga), **Covadonga Fernández** (Málaga), **Joseph Martínez Bruno** (Barcelona), **José Ignacio Muñilla Aguirre** (Guipúzcoa), **J. Cervero Leiva** (Villanueva de la Torre, Guadalajara), **Carmen Poyatos González** (Granada), **Vanesa M. López López** (Sevilla) y **Lucía Gallego Deike** (Madrid)



Las cartas dirigidas a esta sección deberán ir firmadas y con DNI, y tener una extensión máxima de 20 líneas.
Alfa y Omega se reserva el derecho de resumir su contenido

Inquisiciones, misterios y falacias

La *Revista de las Cortes Generales*, en el número del tercer cuatrimestre de 2002, publicó un extenso artículo del profesor **Andrés Ollero Tarrasa**, titulado *La invisibilidad del otro. Eutanasia a debate*, en el que leemos: «Se está generando una viciosa circularidad. Se parte implícitamente del convencimiento de que la religión es un asunto privado. Se constata que determinados ciudadanos, de los que cabe fundamentalmente sospechar alberguen convicciones religiosas, discrepan en cuestiones de interés público de otros, que convierten a su vez el no tenerlas en rasgo relevante de su propia identidad. Se acaba dando por supuesto que las convicciones de éstos son *públicas*, mientras las de aquéllos se ven degradadas a meramente privadas».

El círculo se cierra: un argumento –todo lo discutible que se quiera, pero obviamente público– resulta expulsado de ese ámbito por su presunta connotación religiosa. Se produce así una clara ruptura de la simetría en el discurso, similar a la que ha llevado a más de algún alemán a quejarse de la peculiar inquisición a que se ven sometidas sus opiniones sobre problemas bioéticos, presuntamente lastradas por una cierta mala conciencia histórica. Confinar el alcance de un concepto de lo lícito o ilícito a un ámbito meramente geográfico parece, en efecto, tan poco razonable como darlo por configurado con un alcance meramente confesional.

Tal peculiaridad podría explicar la existencia de una doble y dispar apelación a la conciencia. Por una parte, se rechaza que decisiones políticas puedan encontrar fundamento en la propia conciencia (entendida en clave a la vez moral y religiosa), ya que ello implicaría imponer las propias convicciones a los demás. Por otra, se invita a votar en conciencia (entendida ahora en clave a la vez política y racional). Quedarán aún así dos misterios por resolver: cómo sería posible asumir una conciencia pública sin aferrarse a alguna convicción personal; y, si ello no fuera posible, cómo explicar que su posterior conversión en norma vinculante para los demás no implique en este caso imposición alguna.

Se nos propone, en primer lugar, una continua equiparación de lo religioso con lo filosófico o moral, como posible trasfondo de las decisiones públicas. Se descarta, por consiguiente, la viabilidad de una solución drástica: atribuir al Derecho una función meramente procedural, capaz de garantizar una total asepsia en el ámbito de lo público y relegar lo privado a las referencias éticas de cada cual. Se invita, más bien, a una igualdad de trato, excluyendo el frecuente uso maniqueo del término *convicciones*, según el cual sólo el que se sirve de fuentes o motivaciones de origen religioso tendría, en sentido propio, convicciones, y podría acabar en consecuencia imponiéndolas; los que –sin



duda, no menos convencidos– resultan sólo deudores de ideas filosóficas o morales no asumirían propiamente convicciones susceptibles de ser impuestas. (...)

Se nos podría quizás añadir que las ideas, a diferencia de las convicciones, se argumentan; pero tal sugerencia puede acabar resultando doblemente falaz. No resulta ya hoy –felizmente– concebible que, en una democracia pluralista, alguien pretenda dar curso público a propuesta alguna sustituyendo su obligada argumentación civil con fundamentalistas argumentos de autoridad de procedencia religiosa. Por el contrario, cuando la argumentación sí desaparece obligadamente, tras convertirse en superflua, es cuando en plena caza de brujas se rechaza de antemano una opción por su mero parentesco religioso, sin entrar siquiera a debatir la fundamentación no autoritaria propuesta».

Revista *El Santo*

Un lector atento nos remite una fotocopia de una carta, firmada por **Elena Saez R.**, de León, titulada *Las verdades de ZP*, que dice: «Señor Presidente: con todos mis respetos, me permito recordarle, para que usted los lea, y revise sus carpetas, palabras suyas:

● *Cristianos y socialistas podemos hacer muchos cosas juntos... Cristianismo y socialismo no son dos mundos contradictorios.*

● *Socialismo y cristianismo, en tanto que religión de amor al prójimo, son absolutamente conciliables.*

● *El cristianismo constituye una de las culturas sociales que apoyan el socialismo en España. Si fuera incompatible el apoyo al socialismo y la condición de católico en Es-*

paña, tendrían que cerrar las iglesias o tendrían que cerrar el Partido Socialista.

● *Mirando hoy a la sociedad, es obvio que ese suelo común de valores de solidaridad y dignidad de lo persona, tiene en el cristianismo una de las más importantes matrices culturales...*

● *Es un desafío para nosotros ser interlocutores y referentes del mismo, que nos vean como los mejores aliados para traducir políticamente sus demandas.*

● *La expresión social de este mundo no puede ser reducida con planteamientos materialistas o neopositivistas...*

● *La laicidad, en este contexto, no puede convertirse en el argumento para un dogmatismo antirreligioso.*

● *La creencia religiosa no es ajena a la esfera pública, en cuanto hecho compartido por una amplia ciudadanía, con indudables efectos en la vida cotidiana, en los referencias éticos, incluso en el comportamiento público; es preciso tomar la religión como un asunto público que es preciso examinar desde los valores constitucionales. En este sentido, han de apoyarse aquellas formas religiosas que contribuyan a un desarrollo de la ciudadanía y a una sociedad justa.*

Son sus palabras, señor Rodríguez Zapatero, en el libro *Tender puentes. PSOE y Mundo Cristiano*, del año 2001, páginas 11 a 15). Mala fortuna es enfrentarse a las propias palabras, y peor fortuna enfrentarse a los grandes principios religiosos y morales del cristianismo. Esperamos que usted los lleve o la práctica».

José Francisco Serrano
redactorjefe@planalfa.es

Ante el V centenario de la muerte de Isabel la Católica

Católica, antes que española

«Los últimos sesenta años de historiografía han despojado de cualquier verdad al reinado de Isabel la Católica», afirma don Luis Suárez, medievalista y académico de la Real Academia de la Historia. Para aportar más luz sobre el reinado de esta singular mujer, y con motivo del V centenario de su muerte, la Real Academia de la Historia ha organizado, desde el pasado 4 de octubre y hasta el próximo 28 de noviembre, un ciclo de conferencias bajo el título *Isabel la Católica vista desde la Academia*. Son en total once conferencias que, tal y como explica el Director de la Academia, don Gonzalo Anes y Álvarez de Castrillón, «analizarán y dilucidarán numerosas cuestiones del reinado de Isabel, también las más controvertidas».

El autor de este artículo es especialista en Historia medieval



Vivió como si cada día fuera el último de su vida. Gran pensamiento de la Reina Católica. «Los Reyes hemos de morir», dijo a su antiguo confesor, fray Hernando de Talavera.

Y al dirigir a su esposo el último recuerdo, «memoria del singular amor que siempre

tuve a su señoría», le insiste que «renueve la conciencia de que ha de morir, y que le espera en el otro siglo».

La historia de la Reina Isabel la Católica parece un cuento sublime y fantástico que no necesita embellecerse. No es un sueño imaginativo. Hasta el material existente para construir su monumento biográfico es tan abundante, profundo y real, que impacta al investigador y no tiene necesidad de otros cimientos, ni de adornos ni florituras. Los hechos cantan por sí mismos y parece que resucitan su carne a la vida.

No todos los escritores exponen los hechos con viveza seductora. Es preciso ahondar en su entorno y en la intención de la conciencia de la biografiada. Algunos autores pintan una obra de arte, pero otros una zafia caricatura. La humildad, madre de todas las virtudes, es indispensable para conseguir una historia verdadera.

Para comprender la vida de Isabel la Católica, mujer con alma de cruzado, que cambió el mundo y el rumbo de la civilización, debemos conocer la auténtica realidad de aquella Europa que ella encontró.

Su querida España no existía como nación independiente, cuando ella vivió. Isabel fue más cristiana que española antes de lograr la unidad. Porque, para todo europeo culto, la cristiandad era una entidad de vida más real e importante que la de su propio país. Sin entender la concepción que la Reina Católica tenía de aquella civilización cristiana, no se podrá comprender la Europa que ella vivió.

La vieja Europa era un mundo agonizante, presto a naufragar bajo las olas de islamismo triunfante. La que venció a los bárbaros que asolaron Roma, ahora se hallaba en grave peligro de ser aniquilada por el poder de la media luna, que desde el siglo VIII fue invadiendo gran parte del Viejo continente. Dominaba Asia Menor y llegó hasta el Danubio. Parte de Hungría, Balcanes, Constantinopla, Grecia, estaban sujetos a su poder.

Los Papas invitaron a los príncipes cristianos a defender la Cristiandad. Francia quería dominar a los feudales, Inglaterra iba a iniciar el fuego de las Dos Rosas, Italia dividida en pequeños Estados rivales.

Por otra parte, brotaba la sombra del Renacimiento. Mientras, Mahomed II amenazaba con conquistar la costa oriental del Adriático y llegar a Roma, para que sus ca-

ballos pastasen en el altar de San Pedro. De hecho, era casi el único dueño del Mediterráneo. ¿No serán hoy un peligro?

Los judíos le invitaron a invadir España y le abrieron las puertas. Sólo un pequeño reino en Asturias no se rindió y juró reconquistar la tierra de sus cristianos padres.

Carlos Martel, en el año 732, salvó nuestra civilización, pero España quedó aún dominada durante ocho siglos, hasta que los Reyes Católicos expulsaron de Granada la raza invasora.

Córdoba fue convertida en ciudad de placer, y en el siglo X, bajo Abderramán, de la dinastía de los Omníadas, era más bella que Bagdad y rivalizaba en esplendor con Constantinopla.

Los caballeros cristianos, animados por la fuerza de la fe, fueron reconquistando hacia el sur a costa de sacrificios y sangre, y nacieron los cinco primeros Estados: Castilla, León, Navarra, Cataluña y Aragón.

Alfonso VIII se inmortalizó con el triunfo en las Navas de Tolosa, causando doscientos mil muertos al ejército sarraceno. San Fernando conquistó Córdoba, Sevilla, Jerez y Cádiz. Al iniciarse el siglo XV, sólo queda en poder de los invasores el reino de Granada, que fue ganado por los Reyes Católicos. La Reina Isabel tuvo la suerte de coronar la magna empresa de la reconquista, y con su esposo fueron los grandes artífices de consolidar los Estados peninsulares y la unidad de España.

La empresa no quedó totalmente perfecta. En 1450 frecuentaban libremente las sinagogas unos doscientos mil judíos. Los llamados *conversos*, que secretamente guardaban la ley mosaica, se calcula que sumaban tres millones, aunque exteriormente pasaban como católicos.

Hubo *conversos* que contrajeron matrimonio con familias nobles y cristianas, e incluso alcanzaron dignidades eclesiásticas. El judío don Pablo, hombre de reconocidas virtudes, fue elevado a la dignidad de obispo de Burgos. Era rico y tenía varios hijos. Uno de ellos, llamado Gonzalo de Santa María, ocupó la sede episcopal de Plasencia entre 1423 y 1448.

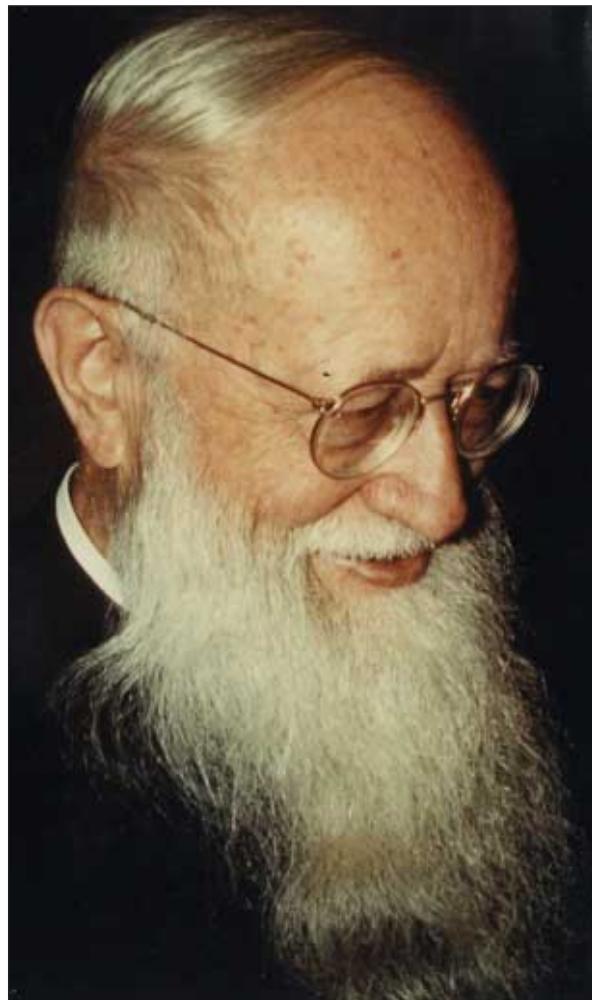
Fusionar aquellas ideas, criterios, ritos y costumbres tan dispares fue obra tan difícil como mezclar el fuego con la nieve. Domar las recias fortalezas islámicas y arrojarlas de la península, evitar el caos y crear el orden, fue tarea heroica y misión de titanes, larga, de siglos, y dura para realizarla.

Mas, «por misterioso concurso de extrañas circunstancias», fue empresa formidable reservada y coronada por una mujer española, Isabel, la Reina Católica, Isabel de España, a la que un escritor y poeta residente en estas tierras cacereñas dedicó este lindo piropo en cuatro versos:

«Si no fuera tan notoria
tu amarga y sabia contienda,
yo tomara por leyenda
la grandeza de tu historia».

Teodoro Fernández Sánchez

Schönstatt, un movimiento alrededor de María



El padre José Kentenich, un sacerdote alemán, fundó este movimiento mariano que hoy se extiende por 42 países. En España ya cuenta con tres santuarios y varias fundaciones



Schönstatt es un movimiento de la Iglesia católica, una irrupción carismática en el seno de la Iglesia para nuestro tiempo, suscitada por la acción del Espíritu Santo. Posee un acentuado sello mariano, laical y apostólico, y está integrado por comunidades de sacerdotes, consagrados, madres de familia, solteros, matrimonios, juventud, enfermos crónicos y peregrinos. Cada agrupación es una comunidad autónoma de vida, de educación y apostolado, que asumen como tarea formar una familia eclesial que ejerza su misión profética, a partir de su identidad profundamente mariana, al servicio de la Iglesia y del mundo.

El fundador

El padre José Kentenich (1885-1968) es el fundador de la obra de Schönstatt. Su proceso de beatificación fue iniciado oficialmente en 1975, en la diócesis de Tréveris, Alemania. Padre espiritual y educador en la fe, se empeñó en formar un nuevo tipo de hombre en una nueva comunidad, como respuesta al desafío del creciente secularismo de nuestra época actual, que acaba separando radicalmente al hombre de su Creador. Este ateísmo o agnosticismo práctico presenta la fe como el impedimento fundamental para la plena emancipación del hombre moderno.

Durante la segunda guerra mundial fue perseguido por los nazis, y también fue largo años incomprendido por la propia Iglesia.

El padre Kentenich ofreció su Obra como respuesta anticipada a las iniciativas del

El padre Kentenich. A la derecha, santuario de Schönstatt, en la calle Serrano de Madrid

Concilio Vaticano II. Las palabras grabadas sobre su tumba son una síntesis de su vida y misión: *Amó a la Iglesia*.

La fundación

El origen de la fundación de lo que hoy es el movimiento eclesial e internacional se remonta a 1912. Nace en un lugar llamado Schönstatt, muy cerca de la ciudad alemana de Coblenza. Allí, los padres pallottinos inauguraron un seminario menor, cuya dirección espiritual recayó en el joven padre José Kentenich (contaba 27 años de edad). Con los seminaristas, el padre Kentenich funda una Congregación Mariana, que poco después se transformaría en el movimiento de Schönstatt.

El centro espiritual de la Obra será una pequeña capilla que estaba abandonada. Frente al enorme desafío de la guerra que se inicia (la primera guerra mundial comenzó en agosto de 1914), el director espiritual propone a los jóvenes consagrarse a la Santísima Virgen y ofrecerle todos sus esfuerzos por empeñarse seriamente en su santificación y el cultivo de un fuerte espíritu apostólico. A cambio, le piden a la Santísima Virgen que se establezca en aquella capilla, la transforme en un lugar de peregrinación y de gracias (especialmente gracias de arraigo espiritual, transformación interior y envío apostólico), donde se forjen personalidades santas y apostólicas y donde Ella se manifieste como Madre y Educadora, para que puedan seguir a Cristo con radicalidad, y comprometerse como apóstoles en la construcción de su Reino. Era el 18 de octubre de

1914. Esta consagración y compromiso mutuo con María denominada *Alianza de Amor* pasó a ser el acto constitutivo de Schönstatt.

Algunos datos

El movimiento apostólico de Schönstatt está extendido por todos los continentes (incluido en la Antártida) y cuenta con más de 170 santuarios repartidos en 42 países, con 4.000 consagrados, 100.000 miembros organizados en sus distintas comunidades apostólicas, y más de 3.500.000 peregrinos de los santuarios.

Todos y cada uno de estos santuarios son la réplica exacta del santuario original de Schönstatt, y cuentan, asimismo, con un centro del movimiento, donde se ejerce la labor pedagógica según el carisma propio. Esta labor se extiende de muy diferentes formas, especialmente a través de colegios, de misiones (familiares y juveniles) y de las más de 150.000 imágenes de la Virgen Peregrina de Schönstatt, que visita los hogares, los hospitales y clínicas, cárceles, asilos, colegios y escuelas, etc.

En España, el movimiento ya cuenta con dos santuarios en Madrid (en la calle Serrano, 97 y en Pozuelo de Alarcón) y uno en Barcelona (en Valldoreix), así como con diversos grupos organizados en otras partes del país. Además, ha creado asociaciones y fundaciones, entre las que cabría mencionar *Tiempos+Nuevos*, *Eduvida*, *María ayuda y María Reina de los santuarios*.

Carta pastoral del cardenal arzobispo de Madrid, ante la celebración de la Asamblea sinodal

«Levantad los ojos.

Alumbra la esperanza»

Este curso, la Iglesia en Madrid vive la celebración de la fase decisiva del Sínodo diocesano. Ofrecemos algunos fragmentos de la Carta Pastoral que, con este motivo, ha escrito el cardenal arzobispo de Madrid, don Antonio María Rouco Varela



La presencia de los laicos en el Sínodo diocesano será mayoritaria

Ha concluido la fase preparatoria del tercer Sínodo diocesano y nos disponemos a celebrar la Asamblea sinodal. Es un momento oportuno para dar gracias al Señor, avivar la esperanza e intensificar la súplica. La cosecha es prometedora. El Señor nos dice de nuevo: «Levantad los ojos y contemplad los campos, que están ya maduros para la siega» (Jn 4, 36). Más de 28.000 personas, integradas en unos 2.500 grupos, han orado, analizado la realidad pastoral de nuestra diócesis a la luz de la Palabra de Dios, y formulado sugerencias y propuestas para la celebración de la Asamblea sinodal.

La petición de los grupos sinodales, para que se cuide y fomente una formación adecuada de la fe, es masiva. Buena prueba de que la gracia de nuestro Señor Jesucristo ha alcanzado a los grupos sinodales es la de su reiterada petición de que se promuevan *escuelas de oración*. El Papa, al recordar que «el camino pastoral de la Iglesia del tercer milenio ha de ser el de la santidad», se pregunta: «¿No es acaso un *signo de los tiempos* el que hoy, a pesar de los vastos procesos de secularización, se detecte una difusa exigencia de espiritualidad, que en gran parte se manifiesta precisamente en una renovada necesidad de orar?»

Es la hora de adentrarnos en las numero-

sas aportaciones de los grupos sinodales para examinarlo todo y quedarse con lo bueno, dóciles al Espíritu de la verdad.

Cierto, las dificultades existen en nuestra diócesis –¡somos pecadores!– y los grupos las han constatado e indicado con realismo y espíritu de conversión; pero la fe vislumbra, en medio de ellas, los signos e indicios de la sobreabundancia de la gracia de Dios.

Naturaleza de la Asamblea

En el momento de convocar la Asamblea sinodal a tenor de lo que establece la legislación de la Iglesia, creo oportuno desarrollar algunos aspectos de su naturaleza.

En primer lugar, el origen y la meta de la Asamblea sinodal se encuentra en Dios y no en el hombre. Mantenerse fiel dentro de ese marco de la comunión y misión es vital para toda Iglesia particular. Cristo es quien preside la Asamblea sinodal en la persona del obispo. Esta presencia e iniciativa del Resucitado entre los suyos es determinante para organizar nuestro trabajo, conscientes de que Él caminó junto con nosotros, pues el Sínodo es un caminar todos juntos.

En segundo lugar, la fuente y culmen del desarrollo de la Asamblea sinodal no puede ser otra que la Eucaristía. La principal y es-

pecífica actividad de los miembros de la Asamblea sinodal será escuchar y acoger la Palabra que el Señor dirige hoy a su Iglesia. No se trata de hacer prevalecer ideas o valores nuestros, por nobles y geniales que sean, sino de avanzar en el servicio del Evangelio desde la escucha del único Señor. En los trabajos sinodales deben conjugarse escucha y acción, discernimiento y programación. La fe recuerda que *en el principio era la Palabra*, y no el hombre o la acción. Muchos cansancios y frustraciones provienen del activismo desprovisto de interiori-

El origen y la meta de la Asamblea sinodal se encuentra en Dios y no en el hombre. Es Cristo quien preside la Asamblea en la persona del obispo

dad. No se ha de olvidar que, sin Cristo, *no podemos hacer nada*.

Por último, el desarrollo de la comunión reclama de todos caminar en la humildad, pobreza y obediencia, lo que conlleva desterrar de nosotros los sentimientos de rivalidad y vanagloria, así como el deseo de hacer triunfar las propias ideas y proyectos frente a los propuestos por otros. El seguimiento de Cristo se verifica en nuestra capacidad para cultivar la unidad en la verdad.

El objetivo principal de nuestro Sínodo diocesano consistirá en la búsqueda de caminos para vivir, cultivar y comunicar la fe a las generaciones venideras. En la fe, la libertad humana se entrega a la libertad de Aquel que realiza cosas mayores de las que el hombre puede pedir o pensar. La fe no sabe de pesimismos o de lamentos trágicos. Estimula la solidaridad con el mundo y permite vivir el drama de la Historia desde el presente de la vida nueva y desde el futuro de la resurrección. Dios tiene la última palabra y es una palabra de vida para el tiempo presente y para el futuro definitivo.

Es preciso vencer la tentación insidiosa de lo que podría llamarse el realismo mundano, esto es, el intento de abordar las dificultades reales con cálculos y medios –estrategias!– puramente humanos, ignorando, o sin tener en cuenta, que la fuerza eficaz del

Evangelio actúa en la realidad histórica y constituye el factor más decisivo. Debemos afrontar múltiples cuestiones y problemas, pero con el realismo de la fe.

Es grande la generosidad de nuestra Iglesia diocesana. Pero el Señor nos pide más. Por medio de Juan Pablo II nos invita a progresar en el amor y servicio a los pobres, inmigrantes, ancianos, y todos aquellos que parecen tener poco que esperar en un mundo globalizado. Son especialmente los no nacidos, los enfermos abandonados, los discapacitados los que exigen de nosotros un cambio cualitativo en la atención y el cuidado que les debemos. Es la hora de una nueva *imaginación de la caridad*.

Caridad con el prójimo

No en último lugar, ha de dirigirse el servicio de nuestra caridad pastoral y del amor fraterno a las familias de nuestra comunidad diocesana, especialmente a las numerosas y a las que atraviesan crisis típicas de nuestra sociedad de consumo. Mantener limpios y ensanchar los caminos del verdadero matrimonio según el plan de Dios constituye una de las obligaciones más urgentes de la caridad cristiana. Constituye un primer banco de prueba en la sociedad actual. Al señalar es-

La Asamblea sinodal debe hacer suyos los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo

tos objetivos no se trata de condicionar los trabajos de la Asamblea, pero sí de indicar el horizonte para sus trabajos y la dirección del camino a asegurar.

El miedo y la desconfianza se oponen a la fe. Lo que importa es descubrir el punto de vista del Señor. Es necesario escuchar a los hombres de nuestro tiempo, y darles a conocer la Palabra que Dios les dirige en un momento ya pleno y definitivo en la historia de su salvación. El testigo de la verdad no rehuye el combate de la fe.

La Asamblea sinodal debe hacer suyos los gozos y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres de nuestro tiempo, sobre todo de los pobres y de cuantos sufren, tanto si pertenecen a la comunidad cristiana como si se sitúan fuera o contra ella.

Discernimiento eclesial

El discernimiento ocupa un lugar central en los trabajos sinodales. Pero conviene situarlo de forma correcta, pues existe la tendencia a desarrollar un ejercicio de crítica de la situación desde aquellos principios o valores a los que uno se siente afectivamente ligado. Pero esa manera de trabajar no se adecua con el espíritu del discernimiento eclesial. El discernimiento es un ejercicio

de fidelidad y conversión a la acción del Espíritu. Requiere, por ello, una actitud espiritual muy honda.

Es claro que no se trata de enmendarle la plana al Espíritu de Dios, ni tampoco de condenar al mundo, pero es normal que las personas tengamos nuestro propio análisis y opinión sobre la realidad que nos rodea. De ahí la necesidad de confrontar nuestras opiniones con la Palabra de Dios.

A la hora de las deliberaciones sinodales, es imprescindible tener en

La Asamblea será representativa de las distintas realidades eclesiales. Las dimensiones de la Iglesia diocesana han aconsejado una amplia composición de la Asamblea, que probablemente superará el número de 600 miembros. La presencia de los laicos será mayoritaria. Desde los distintos ámbitos familiares, sociales, profesionales y eclesiales, en los que se desarrolla su vida cristiana, aportarán al Sínodo su experiencia de las riquezas y dificultades del tejido social y cultural de nuestra ciudad y de nuestros pueblos.

El elevado número de miembro de la Asamblea sinodal condiciona el modo de trabajo. Se trata de que todos puedan participar sin que el tiempo de duración del Sínodo se prolongue excesivamente. Además de las Sesiones Generales, serán de gran importancia los grupos sinodales, formados por un número reducido de miembros que hará más factible el diálogo.

La comunión eclesial es también condición indispensable. Es muy significativo el hecho de que la legislación canónica prescriba que todos los que participan en el Sínodo diocesano deben realizar la profesión de fe ante el obispo antes del inicio de la Asamblea, lo que nosotros haremos en la sesión litúrgica de apertura de los trabajos del Sínodo. No se puede participar en el Sínodo si no es desde dentro de la fe de la Iglesia. Por eso, en el Sínodo no se puede proponer nada contrario a la fe y a la comunión eclesial, ni tampoco nada que supere las competencias del obispo diocesano.

Las conclusiones que la Asamblea sinodal presenta al obispo al concluir los trabajos no son todavía las conclusiones *sinodales*, porque falta aún la intervención personal última del obispo, que debe examinarlas, discernirlas y, posteriormente, ofrecerlas a toda la comunidad diocesana.

Puesto que el servicio de la autoridad en la Iglesia diocesana reside en el obispo, éste es el único legislador en el Sínodo diocesano, y los demás miembros tienen sólo voto consultivo, lo cual, lejos de quitar valor a los trabajos de la Asamblea, expresa el sentido de la comunión eclesial.

Sería un grave error, que comprometería la fecundidad de toda la actividad sinodal, querer comprender la dinámica del Sínodo desde categorías o paradigmas socio-políticos ajenos a la naturaleza de la Iglesia.

Quiero expresar mi aliento y mi confianza a todos los que seáis elegidos o designados para formar parte de la Asamblea sinodal. Os espera un trabajo intenso.



Cartel oficial del Sínodo

cuenta tres criterios básicos. El primero es que las propuestas que hayan de ser votadas deben ser la expresión del consenso nacido de la convicción, contrastada en los diálogos. Vivir este criterio exige de todos una actitud de profunda humildad y catolicidad. Un segundo criterio es la sensibilidad y defensa de los débiles en la fe. Es importante saber conjugar libertad y ciencia con las exigencias teológicas y pastorales de la edificación de los más débiles. El amor pone a los pobres y débiles en el centro. Finalmente, nuestro Sínodo diocesano se desarrolla en la comunión de la Iglesia y nada puede proponer que empañe dicha comunión.

El desarrollo de la Asamblea sinodal quedará plasmado en el Reglamento que próximamente será aprobado. Las normas que regulan su funcionamiento son expresión concreta y palpable de la espiritualidad del Sínodo, al mismo tiempo que una ayuda eficaz para que éste cumpla sus objetivos.

«Mi mamá no es mujer»



Como cada mañana, he llegado al colegio donde trabajo y entro en el aula. Después de planificar el trabajo de diario de programación, y meterme de lleno en la tarea, observo que Santi –de ocho años– está ensimismado, algo desconectado del ambiente. Verlo así mi lleva a pensar que últimamente trabaja con menos intensidad, está poco relacionado con sus ami-

gos de siempre, y su rendimiento en atención es bajo. Durante la mañana lo he seguido observando, y me he marcado un compás de espera. Hay *algo* que le hace estar distinto al resto de los días. Acabo la jornada y me voy a casa con la imagen grabada de la cara de Santi. Al día siguiente, vuelvo al trabajo cotidiano y la expresión de Santi sigue igual que ayer. Llegada la hora del re-

creo, y después de tomar su apetitoso bocadillo y el zumo de piña, le invito a hablar. Me mira algo extrañado, y le tranquilizo, diciéndole que no es por problema de disciplina, sino porque estoy preocupada por él. Le animo a que me cuente lo que le pasa, resaltándole su habitual alegría. Y comienza a hablar... Ayer estuvo en casa de su mejor amigo, Raúl, donde acude con frecuencia. Éste tiene dos hermanos más y su madre les prepara, siempre que va, unos estupendos bocatas de nocilla, con batido y galletas rellenas de caramelo. Pero, la otra tarde, la madre de Raúl fue llevada con urgencia al Materno, porque iba a nacer una hermanita. A pesar de las circunstancias del momento, todos estaban muy contentos con la llegada de Paula. Y, entonces..., pensó en su casa: es hijo único, y no ha vivido la experiencia del nacimiento de ningún hermano,..., ni nunca la vivirá. Eso sí, en casa le preparan la cena, se ocupan de llevarlo al colegio, a la piscina, a entrenarse, al cine, al parque, tiene *play station*, TV con DVD en su cuarto, y continúa contándome que no le falta de nada, pero... –se queda callado por un momento, titubeante–, «me falta una mamá, como Raúl, porque mi mamá no es mujer, es hombre. Por eso estoy triste, y me siento distinto a los demás, distinto a mi amigo Raúl, y me da vergüenza llevar a mis amigos a casa, no los invito...»

Nos quedamos callados; le miré con más cariño que nunca, pensando en lo importante que es tener una mamá mujer y un papá hombre..., y pensé en el futuro de Santi. Pensé en el futuro de la sociedad, si hubiera muchos *Santi*...

C. E. R.

Desprecio al matrimonio

Ofrecemos la declaración del Presidente de la Universidad Católica *San Antonio*, de Murcia (UCAM), con motivo de la aprobación del anteproyecto de ley –que califica claramente de inconstitucional– que equipara las uniones homosexuales al matrimonio y posibilita la adopción de niños por parte de parejas homosexuales

Como Presidente de la Universidad Católica *San Antonio*, de Murcia, y en representación de la comunidad universitaria, quiero manifestar mi total repulsa y rechazo a la aprobación del anteproyecto de ley que posibilita la legalización del matrimonio entre homosexuales. En primer lugar, por su clara inconstitucionalidad; y, en segundo lugar, por tratarse de un atentado histórico y de un desprecio total y sin precedentes contra el matrimonio.

Consideramos la propuesta del PSOE irracional, improcedente y totalmente injusta. Por otro lado, sin menoscabo de la dignidad, del respeto y del reconocimiento de los derechos de la persona, independientemente de su inclinación sexual, considero que la introducción en el ordenamiento jurídico español, tanto de la unión como del falsamente llamado matrimonio homosexual, supondría no sólo una grave manipulación de la propia ley natural, sino «una abominación a los ojos de Dios», como indica san Pablo.

Además, el hecho de permitir la adopción de niños a las parejas homosexuales lo consideramos un acto aberrante, pues se vulnera con ello el derecho natural de todos los niños a ser educados y crecer dignamente, con el referente de las figuras insustituibles del padre y de la madre. Algunos estudios demuestran que los niños que han sido educados por padres homosexuales han acabado siéndolo también ellos, en un porcentaje muy elevado, amén de sufrir graves daños psicológicos; informes de prestigiosos psiquiatras, psicólogos y pedagogos consideran muy negativa la adopción de niños por parejas de homosexuales.

Considero que el objetivo político del PSOE no puede fundamentarse en el ganar votos a cualquier precio, sin importarle para nada el daño irreversible que puede ocasionar a la familia y a la sociedad. El Gobierno socialista, con la aprobación de este anteproyecto, está haciendo de una ideología contraria a la fe cristiana y a la cre-

ncia de la mayoría de los españoles una forma de gobierno impositiva y absolutista, que perjudica gravemente a la familia española, que se siente despreciada y rechazada, y se ve atropellada e impedida para exigir y defender sus derechos como tal. Hacemos un llamamiento a todos los católicos que militan en las filas del PSOE o simpatizantes del mismo, para que se hagan oír en el seno del partido. Pedimos, por último, al Gobierno socialista reflexión y prudencia antes de promover leyes de consecuencias tan graves e irreversibles. Me gustaría, asimismo, recordarle al Gobierno socialista que la aprobación de esta ley ni es prioritaria para los españoles, ni aceptada por la mayoría, por lo que rogaríamos que comencese a legislar sobre temas que sean de verdadera importancia e interés para la mayoría de los españoles.

José Luis Mendoza Pérez

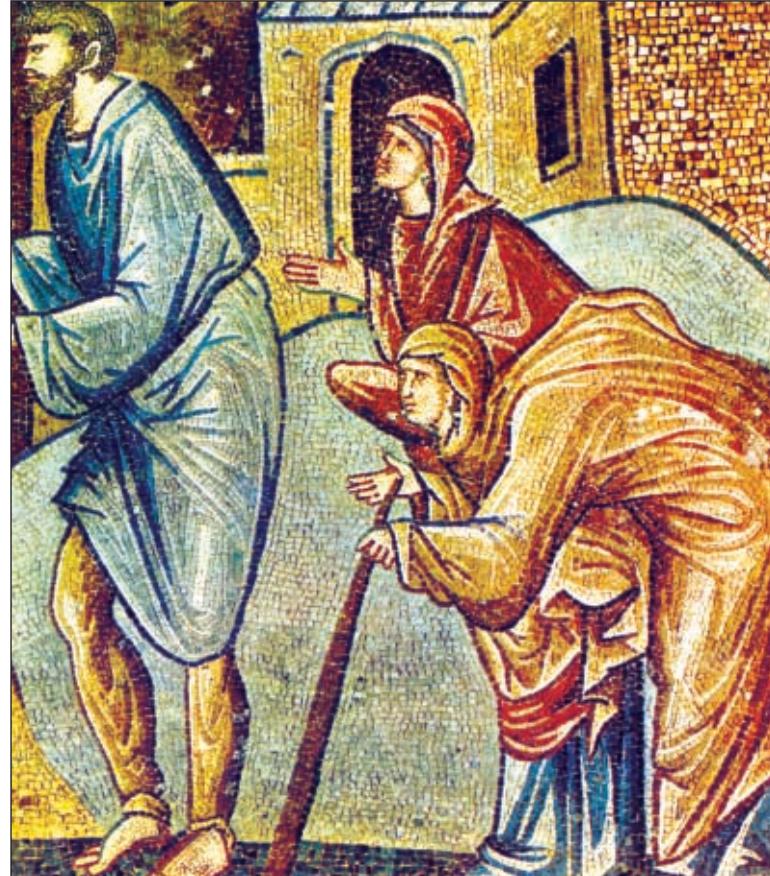
XXIX Domingo del Tiempo ordinario

El poder de la súplica

Adios rogando, y con el mazo dando. No estoy seguro de que el refrán refleje una sabiduría cristiana. Por supuesto, es Dios quien nos ha dado la libertad, y dimitir de ella y de sus riesgos para no adherirse a la verdad, a la belleza o al bien que pasan junto a nosotros, y hacer luego responsable a Dios de lo gris que es nuestra vida, es una miserable forma de cobardía, típicamente *bourgeoise*. Si lo que quisiera el refrán es recordarnos la preciosa y tremenda responsabilidad de ser libres, eso estaría muy bien. Pero yo me temo que nosotros, más bien, lo usamos de otro modo, un modo que está lleno de presupuestos *ilustrados*, y que encubre a duras penas un pensamiento falso de fe, en realidad, ateo.

Yo me temo que lo usemos para decir que, en el fondo, hay que vivir *como si Dios no existiera*. O como decía Gramci, uno de los padres del eurocomunismo, que el que Dios existe o no, en el fondo, da lo mismo, porque en cualquier caso no tiene nada que ver con nuestra vida. Eso significa que, en realidad, las cosas de la vida hay que resolverlas sin Dios. Hay que *dar al mazo*, que es lo que en verdad resuelve. Pero entonces, ¿no es *rogarle a Dios* una tontería? Si Dios no actúa, si no hay milagros, ¿para qué pedirlos?

¿Cuándo es la última vez que le hemos pedido a Dios un milagro? No me refiero yo a la bonoloto, y ni siquiera a la salud, que sabemos que un día habremos de perder. Aunque también ese milagro se le puede pedir, y a veces Dios lo hace. Pero si no lo hace, no pasa nada, porque tampoco la salud es un bien absoluto. Muchas personas, por ejemplo, tienen la experiencia de cómo una enfermedad les ha llevado a descubrir el amor de Dios, y cómo ese descubrimiento es un bien mucho más grande que la sa-



Pidiendo a Cristo. Mosaico de la Kariye Djami, cerca de Estambul (siglo XIV)

lud. No; me refiero al milagro de los milagros: al conocimiento de Cristo y de su poder salvador; a la indestructible alegría de saberse amados por Dios e hijos suyos, miembros de Cristo y parte de su familia; a la experiencia de la reconciliación con los propios límites, y con los errores y los pecados del pasado, por obra del perdón y de la misericordia divinos. Es ese conocimiento el que me descubre que la salud no lo es todo; y que el mal absoluto, el verdadero mal, no es perder la salud, sino perder a Dios.

El Señor nos enseñó en el *Padre nuestro* –por cierto, ¡qué dos palabras!–, lo que había que pedir. Nos dijo claramente que ningún buen padre de este mundo le da una ser-

pliente a un hijo que le pide pan, que el amor de los buenos padres de este mundo es nada comparado con el amor de Nuestro Padre del cielo –que hasta los cabellos de nuestra cabeza los tiene contados–, y que Nuestro Padre daría sin duda el Espíritu Santo a quienes se lo piden: es decir, que Dios se daría Él mismo, y con Él, todo. Y en el evangelio de este domingo, nos enseña que Él no es como un mal juez, que hay que estarle pidiendo y pidiendo para que nos haga justicia. Que Él nos hará justicia sin tardar. «Pero, cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará esta fe en la tierra?»

+ Javier Martínez
arzobispo de Granada

Evangelio

En aquel tiempo, Jesús, para explicar a los discípulos cómo tenían que orar siempre sin desanimarse, les propuso esta parábola:

«Había un juez en una ciudad que ni temía a Dios ni le importaban los hombres. En la misma ciudad había una viuda que solía ir a decirle: *Hazme Justicia frente a mi adversario*; por algún tiempo se negó, pero después se dijo: *Aunque ni temo a Dios ni me importan los hombres, como esa viuda me está fastidiando, le haré justicia, no vaya a acabar pegándome en la cara*».

Y el Señor respondió: «Fijaos en lo que dice el juez injusto; pues Dios, ¿no hará justicia a sus elegidos que le gritan día y noche?; ¿o les dará largas? Os digo que les hará justicia sin tardar. Pero cuando venga el Hijo del hombre, ¿encontrará esta fe en la tierra?»

Lucas 18, 1-8

Esto ha dicho el Concilio

En su modo de obrar, los esposos cristianos sean conscientes de que no pueden proceder a su antojo, sino que siempre deben regirse por la conciencia, la cual ha de ajustarse a la ley divina misma, dóciles al magisterio de la Iglesia, que interpreta auténticamente esa ley a la luz del Evangelio. Dicha ley divina muestra el pleno sentido del amor conyugal, lo protege e impulsa a la perfección genuinamente humana del mismo. Así, los esposos cristianos, confiados en la divina Providencia y cultivando el espíritu de sacrificio, glorifican al Creador y tienden a la perfección en Cristo cuando con generosa, humana y cristiana responsabilidad cumplen su misión procreadora. Entre los cónyuges que cumplen de este modo la misión que Dios les ha confiado, son dignos de mención muy especial los que de común acuerdo, bien ponderado, aceptan con magnanimitad una prole más numerosa para educarla dignamente.

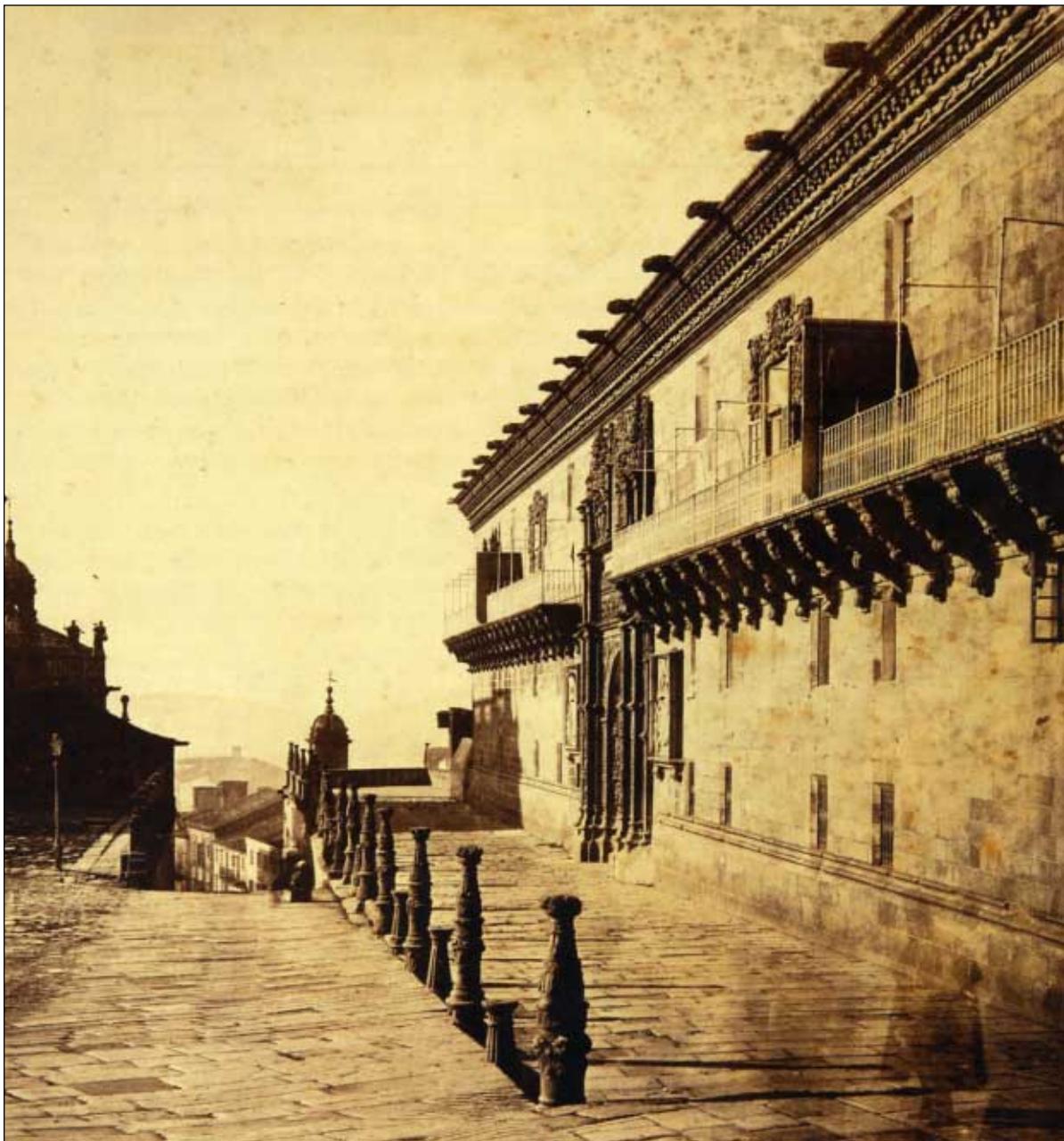
Pero el matrimonio no ha sido instituido solamente para la procreación, sino que la propia naturaleza del vínculo indisoluble entre las personas y el bien de la prole requieren que también el amor mutuo de los esposos mismos se manifieste, progrese y vaya madurando ordenadamente. Por esto, aunque la descendencia, tan deseada muchas veces, falte, sigue en pie el matrimonio como intimidad y comunión total de la vida y conserva su valor e indisolubilidad.

Constitución Gaudium et spes, 50



Caridad en el Camino

El Museo do Pobo Galego acoge en Santiago de Compostela la exposición *El Hospital Real de Santiago de Compostela y la hospitalidad en el Camino de peregrinación*. La muestra conmemora los 500 años de la construcción del Hospital Real por parte de los Reyes Católicos, y hace participar a los visitantes de la importancia que estos centros han tenido a lo largo de la historia de la peregrinación a Santiago



Vista del Hospital Real, desde el Palacio episcopal (fotografía de 1866)



Escenas del retablo de exvotos. Santuario de Nosa Señora da Escravitude (Padrón)



H

a pasado el tiempo y son muchos los pueblos que han crecido a pie de Camino, ante el paso incansable de los peregrinos. Desde el descubrimiento de la tumba del Apóstol en los primeros años del siglo IX, devotos de toda Europa caminaron rumbo a Santiago de Compostela en un duro viaje que hacía imprescindible el apoyo y acogida de los demás.

La exposición *El Hospital Real de Santiago de Compostela y la hospitalidad en el Camino de peregrinación* trata un tema fundamental en la peregrinación, que no ha pasado desapercibido entre los caminantes: la asistencia hospitalaria desde la época medieval para aquellos que custodiaban el Camino.

Dentro de la religiosidad de la época, los reyes y príncipes de la Iglesia apoyaron la ayuda a los pobres y a los necesitados como una obra de caridad cristiana. La fundación del Hospital Real es muestra de ello; su papel asistencial, hasta que fue transformado en Parador Nacional, fue muy importante.



Cuando un peregrino salía de su casa, se exponía a muchos riesgos, que le obligaban a valerse de los hospitales donde era atendido caritativamente. Sin los hospitales presentes en el Camino de Santiago, hubiera sido imposible la peregrinación; tanto la Iglesia como las Órdenes religiosas, cofradías, gremios y particulares se esforzaron en dar al peregrino los cuidados necesarios para su viaje.

El Hospital Real de Santiago fue uno de estos lugares. Los Reyes Católicos lo fundaron en 1486, cuando, al visitar Santiago, se dieron cuenta de la falta de plazas hospitalarias para peregrinos y enfermos. El Hospital Real recibió a sus primeros huéspedes en los inicios del siglo XVI. Esta exposición nos acerca al ritual de las visitas diarias a las salas de enfermos –detalladamente estipuladas en sus *Constituciones*–, en las que participaban los médicos, el boticario, los enfermos y el barbero sangrador. Se



San Roque. Pieza procedente del antiguo Hospital de San Roque, en Orense.

A la izquierda,

de arriba a abajo:

Patio de San Mateo, en el Antiguo Hospital

Real; jarra cerámica, procedente del mismo Hospital; y mortero de granito, del Museo de farmacia Aniceto Charro

recrea también su botica y el laboratorio contiguo, con los aparatos utilizados en las destilaciones y en la preparación de los remedios, que tenían como base los productos de la huerta medicinal del propio Hospital.

La exposición se estructura en tres secciones temáticas: *Los hospitales del Camino y la asistencia al peregrino en los Caminos de Santiago*; *El Hospital al final del Camino*; y *El cuidado de los enfermos y peregrinos en Compostela*.

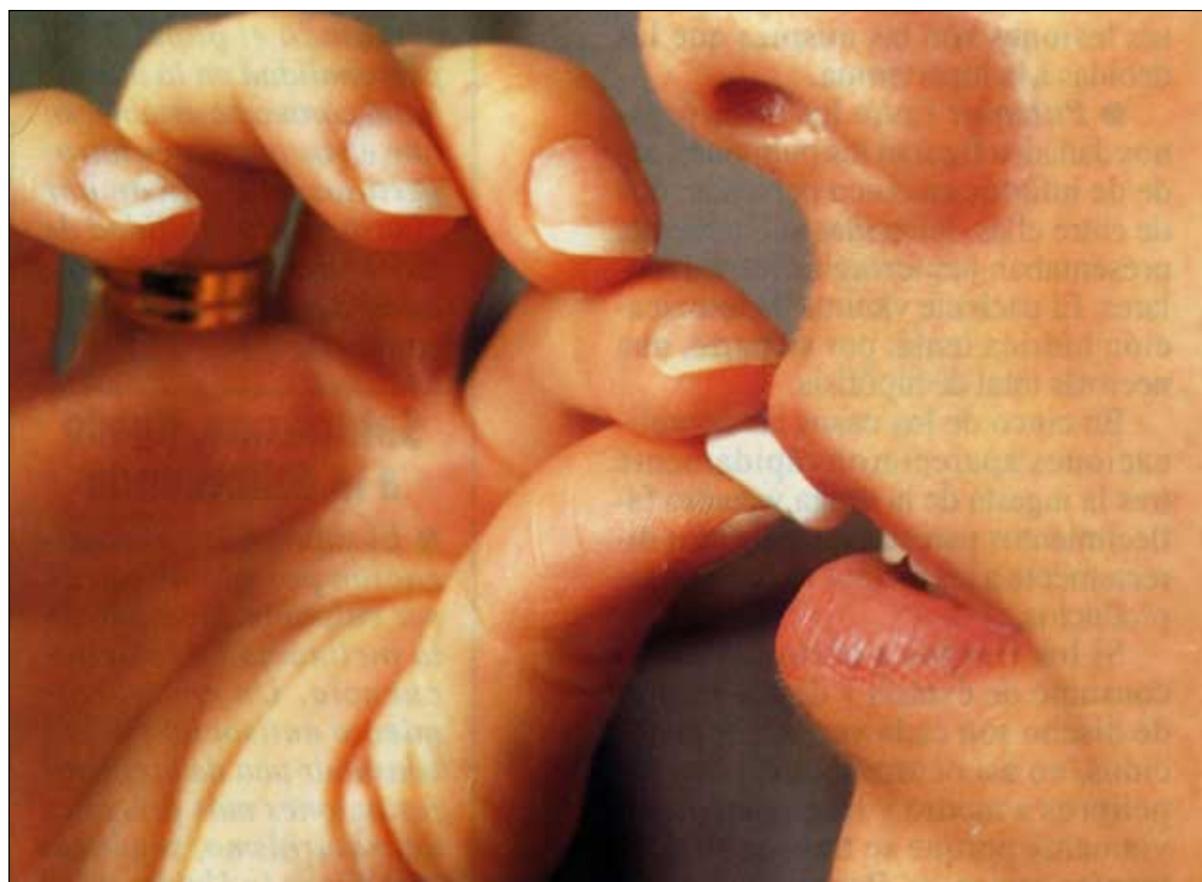
En las diferentes obras seleccionadas por los Comisarios de la exposición

–Ánxela Bugallo, María Isabel Fraga, Carlota García Paz, Ana Goy, Rafael Sisto y Ramón Izquierdo–, se pueden destacar la maqueta del desaparecido Hospital de Todos los Santos, procedente del Museo de la Ciudad de Lisboa; la pintura de Pía Almoina, del primer tercio del siglo XIV, perteneciente al Museo diocesano de Lérida; y la predela del retablo del zaguán del Hospital Real, obra de Cornelles de Holanda.

Rosa Puga Davila

Píldora del día siguiente: un riesgo sin receta

El autor de este artículo es profesor de Deontología Farmacéutica en la Universidad de Navarra



El reciente anuncio de que en Cataluña se está negociando con Sanidad la posibilidad de vender en las Oficinas de farmacia la *píldora del día siguiente* sin receta, ha generado una viva polémica en medios sanitarios. Administración, médicos y farmacéuticos han expuesto sus opiniones. En la mayoría de ellas concurre un elemento común: se fundamentan en una mentalidad utilitarista y pragmatista, tan en boga en nuestra sociedad. O lo que es lo mismo, se basan en el principio de que el fin justifica los medios: la utilidad, los resultados de una determinada acción justifican, siempre y en todo caso, su realización, aunque en el camino queden muchas cosas importantes.

La corporación farmacéutica catalana está contenta ante la posibilidad de vender la píldora del día siguiente sin receta. En su opinión, «es una buenísima noticia» que la Consejería cuente con las Oficinas de farmacia. La Administración también está satisfecha por haber encontrado un método sencillo, en su opinión, para paliar el alarmante incremento en la tasa de adolescentes embarazadas.

Sin duda, con esta propuesta los farmacéuticos de Oficina de farmacia no perderán un negocio, y la Consejería de salud podrá esgrimir que ha implantado una medida para solventar el *problema* de los embarazos no deseados. Ahora bien, esos propósitos, aun llegándose a cumplir, no son acordes con el objetivo prioritario que debería guiar

Administración, médicos y farmacéuticos han expuesto sus opiniones. Se basan en el principio de que el fin justifica los medios: la utilidad, los resultados de una determinada acción justifican, siempre y en todo caso, su realización, aunque en el camino queden muchas cosas importantes

a las citadas instituciones: la protección de la salud de los ciudadanos y el uso racional de los medicamentos.

La *píldora del día siguiente* fue aprobada para su comercialización, por la Dirección General de Farmacia y Productos sanitarios, como un medicamento que necesita receta médica para su dispensación. La exigencia de la receta no es un capricho o una arbitrariedad de nuestros legisladores. El cuidado de la salud de la población reclama unas medidas que racionalicen el uso de los medicamentos.

Así, cuando una especialidad farmacéutica contiene unos principios activos que puedan ofrecer un riesgo, se exige la receta médica como requisito que asegura que: la dispensación ha sido precedida por un diagnóstico; el paciente va a tener un seguimiento médico en el caso de repetir el tratamiento; el enfermo no va a tomar más medicación que la necesaria; el paciente va a ser consciente de que lo que ingiere no es inocuo.

Éste es el caso de la *píldora del día siguiente*, una bomba hormonal que, en atención a la seguridad y la salud de la usuaria, se ha considerado que no debe ser utilizada de forma indiscriminada. De hecho, desde su comercialización, se ha mantenido, en la información científica o en los protocolos de prescripción, que nunca debe ser usada como un método anticonceptivo habitual.

Varias cosas llaman poderosamente la atención:

- que se plantea ahora una estrategia de este tipo (proponiéndose incluso realizar cambios legales), sin tener en cuenta el serio riesgo que supone para la salud de las usuarias;

- que se ignore la experiencia de otros países, en los que este producto se ha mostrado ineficaz para los objetivos perseguidos (por ejemplo en Gran Bretaña).

En efecto, se ha evidenciado que la facilidad en la adquisición de métodos postcotiales aumenta la tasa de embarazos no planeados, como consecuencia de asumir un mayor riesgo en las relaciones sexuales. Además, se ha constatado que ese incremento en el riesgo, por frecuencia o por ocurrencia en las relaciones sexuales, lleva asociado un aumento en las enfermedades de transmisión sexual.

En conclusión: además del efecto que los productos abortivos tienen en el embrión si ha habido fecundación, nos encontramos con una medida que, no estando claros los beneficios que va a generar, va a poner en riesgo la salud de muchas mujeres (principalmente adolescentes), que van a incorporar estas píldoras como un método ordinario de anticoncepción.

José López Guzmán

Laicos sin complejos

El Congreso de Apostolado Seglar, que tendrá lugar, del 12 al 14 de noviembre, en el Palacio de Congresos de Madrid acaba de ser presentado en rueda de prensa. Monseñor Braulio Rodríguez Plaza, arzobispo de Valladolid y Presidente de la Comisión episcopal de Apostolado Seglar, organizadora de este acontecimiento eclesial, dio algunos detalles acerca de su preparación y objetivos, y se refirió a la actitud de la Jerarquía y de los laicos ante las recientes medidas legislativas anunciadas por el Gobierno

El Presidente de la Comisión episcopal de Apostolado Seglar, monseñor Braulio Rodríguez, evocó en su intervención los referentes del próximo Congreso de Apostolado Seglar:

«El apostolado seglar asociado no es un asunto nuevo; tiene ya un largísimo recorrido en la Iglesia. Partiendo del Concilio Vaticano II hay una nueva forma de entender lo que somos los cristianos dentro de la Iglesia, con todas las posibilidades. Hay dos o tres hitos: la Exhortación Christifideles laici, el documento de la Conferencia Episcopal Española Los cristianos laicos, Iglesia en el mundo; y un Congreso del laicado católico en todo el mundo, celebrado en el año 2000. Más recientemente, en el Plan Pastoral de la Conferencia Episcopal Española para el trienio 2002-2005, se nos encargó la organización de este Congreso de Apostolado Seglar, con la intención de ahondar en la relación entre los miembros de asociaciones de apostolado seglar –y entre los fieles laicos en general, porque hay muchos fieles que no pertenecen a ninguna asociación–.

Este Congreso está pensado en tres ejes: la llamada a ser cristiano, la llamada a la santidad y la llamada a la misión y al compromiso. El Congreso quiere ser interactivo, lo que pretendemos hacer a través de las comunicaciones, experiencias y talleres. ¿El objetivo? La doctrina está clara; lo que hace falta es que los laicos puedan ver que están trabajando en la misma viña, con muchas posibilidades de actuación. La fe no es sólo algo interior, metida en la privacidad de las personas, sino que tiene una realidad pública».

El Director de Secretariado de la Comisión episcopal de Apostolado Seglar, don Antonio Cartagena, afirmó que «este Congreso no cae de la noche a la mañana, sino que tiene una larga preparación, que se hizo por diócesis y asociaciones y movimientos, completando un cuestionario acerca de la actividad de los laicos. No es un Congreso de asociaciones y movimientos, sino del laicado en general. Queremos estar abiertos al futuro, que haya visos de esperanza. El eje del Congreso son los talleres, que queremos extraigan unas conclusiones sobre todo lo que se dice. Se ha hablado mucho de la primavera del laicado; queremos que haya unión en el pluralismo, respetando el carisma de cada asociación, pero teniendo en cuenta que somos miembros de una misma y única Iglesia».

Doña Lourdes Azorín, Secretaria General de la Federación de Movimientos de Acción Católica, expresó su expectación ante la celebración del Congreso: «Este acontecimiento es muy esperado e importante, porque existía una necesidad de contrastar qué es lo que estamos haciendo para plantar la Iglesia, para alimentar la identidad cristiana, y cómo podemos vertebrar el apostolado se-



glar. Es un acontecimiento de gracia para que podamos hablar personas diferentes de movimientos diferentes, y que, posteriormente, podamos seguir edificando la comunión entre todas las personas que queremos ser apóstoles en el mundo de hoy». Don Juan José Rodríguez, Presidente del Foro de Laicos, afirmó que los fines del Congreso son «trabajar por la comunión y colaboración entre las diferentes realidades eclesiales, avanzar en la corresponsabilidad de los laicos

Monseñor Braulio Rodríguez Plaza

en la vida y misión de la Iglesia, y ser un instrumento para propiciar una mayor presencia pública del laicado. En definitiva, servirá para conocer más unos y otros, y va a ser un aldabonazo y un impulso para todo el laicado católico español. Además, no acaba ahí, sino que será una puesta en marcha para tomar conciencia del papel que estamos llamados a realizar en la sociedad».

Juan Luis Vázquez

Que los seglares sean seglares: la fe en conserva, no

Últimamente se ha escrito mucho acerca de la posibilidad de que los fieles laicos se manifiesten en contra de las polémicas medidas anunciadas por el Gobierno. Monseñor Braulio Rodríguez afirmó a este respecto que «los cristianos laicos, que son la mayoría de la Iglesia, no pueden tener en conserva su fe. Tienen que vivirla en las realidades concretas en las que están inmersos. La aportación de los fieles laicos es fundamental. No hay una llamada al rearne moral ante los problemas que ahora tenemos; la Iglesia no es un partido político. Los laicos son ciudadanos que, con su fe, realizan una aportación a la sociedad española; no necesitan la aprobación de los obispos, porque, si no, estaríamos en una dictadura intelectual. Nosotros, desde la Comisión episcopal de Apostolado Seglar, queremos que los seglares sean seglares». El Presidente del Foro de Laicos, don Juan José Rodríguez, declaró que «rechazamos que se quiera dar a la fe una dimensión exclusivamente privada; la fe tiene una dimensión pública. Por lo tanto, esta dimensión pública nos lleva a los laicos a intentar iluminar las realidades humanas en las que estamos inmersos sin ningún tipo de complejo, sino convencidos de que somos portadores de esperanza y de una buena noticia».

Carta Apostólica *Quédate con nosotros, Señor*, de Juan Pablo II

Comienza el Año de la Eucaristía



Juan Pablo II inaugurará este próximo domingo, desde la basílica de San Pedro, el Año de la Eucaristía, en enlace televisivo con la clausura del Congreso Eucarístico Internacional que se celebra en Guadalajara (Méjico). Un año, como afirma el Papa en la Carta que ha escrito con este motivo, que no busca organizar nuevos acontecimientos espirituales, sino redescubrir la importancia de este sacramento

Este próximo domingo, el Vaticano y México se unirán, gracias a la televisión, en una misma celebración, presidida por Juan Pablo II, con la que será inaugurado el Año de la Eucaristía. Concluirá en octubre de 2005, cuando tendrá lugar en Roma el Sínodo de los Obispos sobre este sacramento.

Para marcar el espíritu y ritmo de la Iglesia católica en los próximos doce meses, el Santo Padre ha escrito la Carta apostólica *Mane nobiscum, Domine (Quédate con nosotros, Señor)*, de treinta páginas, en la que recalca que lo importante no será organizar acontecimientos espectaculares, sino redescubrir el misterio más grande del cristianismo, la presencia real de Jesús en la Eucaristía. «Si el fruto de este año fuera sólo el de reavivar en todas las comunidades cristianas la celebración de la misa dominical, y de incrementar la adoración eucarística fuera de la misa –reconoce el Papa en su misiva–, este año de gracia habría alcanzado un significativo resultado».

El Pontífice confiesa que su mayor ilusión sería ver cómo los fieles redescubren «el don de la Eucaristía como luz y fuerza para vuestra vida cotidiana en el mundo, en el ejercicio de las respectivas profesiones y en contacto con las situaciones más diferentes». En particular, señala, la Eucaristía ayuda a «vivir plenamente la belleza y la misión de la familia».

Manifestaciones públicas

La misiva pontificia transmite la pasión de este Papa por este sacramento mediante el que Dios se hace presente en la vida cotidiana de mujeres y hombres. Por eso, aliena también las manifestaciones eucarísticas, como las procesiones eucarísticas, en particular la del día del *Corpus Christi*.

Son maneras de «testimoniar con más fuerza la presencia de Dios en el mundo». Por ello, pide a los católicos que no tengan «miedo de hablar de Dios y de llevar, con la frente alta, los signos de la fe».

Ante cierto laicismo intolerante que buscaría prohibir estas manifestaciones, el obispo de Roma señala que «es equivocado pensar que la referencia pública a la fe puede afectar a la justa autonomía del Estado y de las instituciones civiles, o que incluso pueda alentar actitudes de intolerancia».

De hecho, Eucaristía significa etimológicamente *acción de gracias*, y «quien aprende a dar gracias como Cristo crucificado puede ser un mártir, pero nunca un verdugo». Es urgente que esta *acción de gracias* «tenga lugar sobre todo en nuestra cultura secularizada, que respira el olvido de Dios y cultiva la autosuficiencia del hombre», propone el Pontífice.

Escuela de paz

El Año de la Eucaristía es la respuesta de este Papa al panorama internacional marcado por «oscuras sombras de violencia y de sangre que no terminan de entristecernos».

«La imagen lacerada de nuestro mundo –aclara–, que ha comenzado el nuevo milenio con el espectro del terrorismo y la tragedia de la guerra, invita más que nunca a los cristianos a vivir la Eucaristía como una gran escuela de paz».

«El cristiano que participa en la Eucaristía aprende de ella a hacerse promotor de comunión, de paz y de solidaridad», escribe el Papa, reconociendo que este sacramento lleva a la edificación de «una sociedad más justa y fraterna».

Por este motivo, el Papa quiere que «este Año de la Eucaristía sea un período en el que las comunidades se comprometan de manera especial a salir al paso, con compromiso fraternal, de alguna de las muchas pobrezas de nuestro mundo».

«El criterio según el cual se comprobará la autenticidad de nuestras celebraciones eucarísticas» es *el amor y la atención por quien está en la necesidad*, asegura el Santo Padre.

Nuevo documento vaticano

La Carta apostólica, firmada por el Papa el 7 de octubre –al cierre de esta edición la Santa Sede todavía no había publicado la traducción española–, se concentra en los aspectos de la Eucaristía que más apasionan a Juan Pablo II y que constituyen algunos de los impulsos más grandes de estos últimos años de su pontificado.

No afronta cuestiones disciplinarias o consejos prácticos para la celebración de la Eucaristía. Para esto, la Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos publicará mañana, 15 de octubre, el documento *Año de la Eucaristía: sugerencias y propuestas*. El cardenal Francis Arinzé, Prefecto de esta Congregación,



en la rueda de prensa de presentación de esta Carta apostólica, declaró que «el Santo Padre reza para que este Año de la Eucaristía pueda ser para todos una preciosa oportunidad para alcanzar una renovada conciencia del incomparable tesoro que Cristo confió a su Iglesia. Corresponde a los pastores de las Iglesias locales elaborar iniciativas específicas. La Congregación para el Culto divino y la disciplina de los sacramentos ofrecerá sugerencias útiles y propuestas. El Santo Padre no pide que se hagan cosas extraordinarias, sino más bien que todas las iniciativas estén caracterizadas por una gran profundidad espiritual. Hay que dar prioridad a la misa dominical y a la adoración eucarística fuera de la misa».

El cardenal Arinzé finalizó su intervención afirmando que «el Papa exhala a todos los miembros de la Iglesia –obispos, sacerdotes y otros ministros, seminaristas, consagrados, fieles laicos, en particular a los jóvenes– a que hagan lo que les corresponde a favor del éxito de este Año eucarístico. Pide a la Virgen María, a la que mira como su modelo, que sea imitada también en su relación con este Santísimo Misterio. Mientras la Iglesia entra en el Año de la Eucaristía, en esta bella Carta apostólica *Mane nobiscum, Domine*, firmada el 7 de octubre de 2004, encontramos nuestra guía, la luz que nos ilumina, nuestra estrella, el aliento y la guía en nuestro camino».

Jesús Colina. Roma

Procesión
del *Corpus Christi*
por las calles
de Madrid

15.000 peregrinos en el Congreso Eucarístico Internacional de Guadalajara (Méjico)

La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio

El Año de la Eucaristía comenzará este próximo domingo, al ser clausurado el Congreso Eucarístico Internacional que, en Guadalajara (Méjico), está reuniendo a unos quince mil peregrinos de los cinco continentes, aunque la mayoría de los presentes, obviamente, son mexicanos.

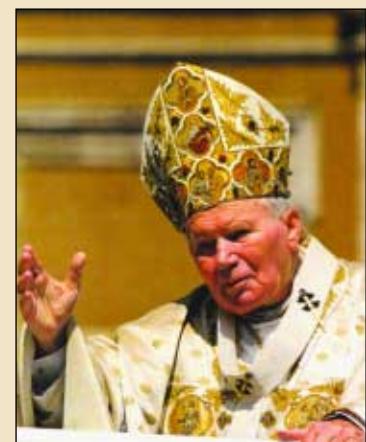
El moderador del Congreso, el cardenal Javier Lozano Barragán, Presidente del Consejo Pontificio para la Pastoral de la Salud, en declaraciones a *Alfa y Omega* no escondía su entusiasmo: «Este Congreso hace despertar a la Iglesia –confesaba–. Nos estamos dando cuenta, de diversas maneras, de qué modo es sublime lo que nosotros pensamos y creemos como católicos; que eso no es algo de sacristía, o algo para gente piadosa, mística... La Eucaristía es la plena realización del hombre en y para la comunidad».

El encuentro ha sido precedido por un Simposio Teológico Internacional, que ha servido para hacer una especie de diagnóstico sobre la manera en que las comunidades cristianas viven su relación con la Eucaristía en los diferentes países y continentes.

El programa del 48º Congreso Eucarístico Internacional, que comenzó el pasado domingo, cuyo lema es *La Eucaristía, luz y vida del nuevo milenio*, contempla numerosos actos de oración, formativos, comunitarios, y de caridad. Están participando unos 25 cardenales, además de obispos, sacerdotes y laicos de 85 países del mundo.

Juan Pablo II se unirá a la celebración conclusiva por televisión desde la basílica de San Pedro del Vaticano. En ese día se anunciará, según ha podido saber *Alfa y Omega*, que el nuevo Congreso Eucarístico Internacional se celebrará en Québec (Canadá) en el año 2008.

Habla el Papa



Fecundidad en el matrimonio

La vocación nupcial constituye un giro en la vida y cambia la existencia, como ya se puede ver en el libro del Génesis: «Por eso deja el hombre a su padre y a su madre y se une a su mujer, y se hacen una sola carne».

La Biblia ama la belleza como reflejo del esplendor del mismo Dios; incluso los vestidos pueden ser signos de una luz interior resplandeciente, del candor del alma.

Ahora, según los auspicios conclusivos, se perfila otra realidad radicalmente inherente al matrimonio: la fecundidad. Se habla, de hecho, de hijos y de generaciones. El futuro de la Humanidad tiene lugar precisamente porque la pareja ofrece al mundo nuevas criaturas.

Se trata de un tema importante y actual en Occidente, a menudo incapaz de asegurar su propia existencia en el futuro a través de la generación y del cuidado de las nuevas criaturas que continúen la civilización de los pueblos y realicen la historia de la salvación.

Pidamos al Señor por todos los matrimonios llamados a ofrecer nuevas vidas continuadoras de la civilización y de la historia de la salvación.

(6-X-2004)

Nombres

El Papa **Juan Pablo II** bendecirá, el próximo día 20 de octubre, en la basílica de San Pedro del Vaticano, una estatua de santa **Teresa de Jesús Jornet** (Lérida 1843-Lliria 1897), fundadora de la Congregación de las Hermanitas de los Ancianos Desamparados (2.500 religiosas atienden a más de 26.000 ancianos sin recursos). La estatua, de 7 metros de altura y 55 toneladas de peso, está esculpida en mármol por el artista italiano **Alessandro Romano**, y será colocada en el exterior de la basílica vaticana, enfrente de los jardines vaticanos. Estarán presentes el arzobispo de Valencia, monseñor **Agustín García Gasco**, el Embajador de España cerca de la Santa Sede, don **Jorge Dezcallar**, el Presidente de la Generalidad valenciana, don **Francisco Camps**, y otras autoridades. Con ésta, son ya 3 las esculturas de fundadoras españolas colocadas en la parte exterior de la girola de la basílica. Las otras dos son las de santa **Josefa Sancho Guerra**, fundadora de las Siervas de Jesús, y santa **Soledad Torres Acosta**, fundadora de las Siervas de María.

Los próximos días 16 y 17 tendrá lugar un retiro espiritual en el Colegio Sagrado Corazón, en Madrid (avenida Alfonso XIII, 127, entrada por calle Paraguay), con el lema *La Eucaristía, pan de la unidad*. Será dirigido por el padre **Teófilo Rodríguez de Panamá**, fundador de los Laicos Consagrados por la santidad de los sacerdotes, y de la Fraternidad de la Divina Misericordia.

El cardenal **Rouco Varela**, arzobispo de Madrid, ha nombrado al sacerdote jesuita don **Fernando Robles** responsable de la Delegación diocesana de Mayores, creada para ayudar a las personas de mayor edad. En la diócesis hay 500 residencias para personas mayores, a las que se quiere ayudar espiritual y humanamente, así como a las que viven solas en sus casas, a través de los voluntarios.

La Comisión Teológica Internacional ha celebrado su sesión plenaria anual, bajo la presidencia del cardenal **Joseph Ratzinger** y la dirección de su nuevo Secretario General, el jesuita padre **Luis Ladaria**.

Isabel la Católica a través de los tiempos. 50 años de la historia de España es el tema general de los *Miércoles culturales*, que organiza la Asociación de Universitarias Españolas para los días 13, 20, 27 de octubre, y 3, 10 y 17 de noviembre, en Madrid (calle Alfonso XI, 4), a las 7 de la tarde, bajo la dirección del profesor don **Luis Suárez**, catedrático y académico de la Historia. A lo largo del curso, también los miércoles, habrá diversas conferencias, sobre *Medios de comunicación (Cristina López-Schlichting); El Islam (Serafín Fanjul); Violencia doméstica (Aquilino Polaino); Eutanasia (Juan José Escandell)*.

Monseñor **Leonardo Sandri**, Sustituto en la Secretaría de Estado del Vaticano, presidió la Eucaristía en la que las religiosas benedictinas, que suceden a las carmelitas, tomaron posesión del monasterio *Mater Ecclesiae*, en el interior del Vaticano. La comunidad de este convento, que vive en oración por el Papa y por la Curia romana, cambia cada 5 años.

El cardenal **Amigo Vallejo**, arzobispo de Sevilla, ha presidido la Eucaristía de inauguración de curso en el Seminario de Sevilla, durante la cual entregó las cruces de iniciación a los 16 jóvenes que este año ingresan en el seminario. Los nuevos seminaristas tienen entre 18 y 38 años.

Los días 16 y 17 de este mes, los jóvenes de la diócesis de Getafe celebran la *III Corazonada*, bajo el lema *Únete a la cultura de la vida*. Partirán del convento de la Aldehuela hasta el Cerro de los Ángeles, donde tendrá lugar una Vigilia de oración presidida por el obispo Administrador Diocesano, monseñor **Joaquín María López de Andújar**.



Nueva Universidad en Roma

El pasado 30 de septiembre, se presentó una nueva Universidad privada en Italia con ideario católico: la Universidad Europea de Roma. Promovida por la Congregación religiosa católica de los Legionarios de Cristo, y legalmente constituida, tiene su sede en Vía degli Aldobranchi 190, en la zona noroeste de la capital. La nueva universidad será parte de la red de instituciones educativas que rigen los Legionarios en todo el mundo –22 de formación universitaria y 158 colegios–, y por ello nace con una fuerte vocación internacional. En la presentación de la nueva Universidad intervino, informa Carmen Imbert, el padre Paolo Scarafoni, Rector del Ateneo Pontificio *Regina Apostolorum*, como representante de la congregación de los Legionarios de Cristo: «El nombre Universidad Europea de Roma pone de manifiesto la relación entre lo antiguo que permanece, y lo nuevo que se construye: en la palabra *Roma* se concentra lo mejor del humanismo clásico grecorromano, sublimado por el cristianismo, que ha sabido también tener en cuenta las aportaciones de numerosas culturas, tanto occidentales como orientales. El nacimiento de la Europa actual, que es lo nuevo, puede iluminarse y fortalecerse éticamente con estas fuentes vivas, de frente a los temores de decadencia cultural del continente». Las clases se iniciarán en octubre de 2005, con cuatro cursos de licenciatura: Filosofía, Ciencias de la Historia, Psicología y Ciencias jurídicas.

Peregrinación a El Pilar

Con ocasión de los 50 años de su nacimiento, las distintas comunidades de *Comunión y Liberación* en el mundo peregrinan a santuarios marianos de los países en los que trabajan, para agradecer a la Virgen María la gracia recibida y pedir su ayuda para continuar el camino. En España lo harán a la basílica del Pilar, en Zaragoza, el próximo sábado 16 de octubre, donde el arzobispo de Granada, monseñor Javier Martínez Fernández, presidirá la celebración eucarística.

Una propuesta de la Santa Sede

La Santa Sede, ante el debate sobre la reforma de las Naciones Unidas, ha lanzado una propuesta: introducir en la *Carta de la ONU* el principio de *Intervención humanitaria*, es decir, el deber de una intervención humanitaria «en casos evidentes en los que los derechos humanos de una población son pisoteados», en palabras del Secretario de Estado del Vaticano, cardenal Angelo Sodano. Ya en su Mensaje para la Jornada Mundial de la Paz del año 2000, Juan Pablo II había expuesto los términos de esta propuesta. Asimismo, el Vaticano solicita un Consejo de Seguridad de la ONU representativo de la población mundial, que convierta a la institución en una *comunidad de Estados*.

Responsabilidad social de la empresa

Acción Social Empresarial (ASE) organiza, en la Universidad Pontificia de Comillas, en Madrid, unas Jornadas Empresariales en las que un grupo de expertos, de reconocido prestigio, tratará el tema de la *Responsabilidad social de la empresa*. La doctrina social de la Iglesia, la estrategia empresarial o la importancia de la persona serán algunos de los temas analizados. Las Jornadas, coordinadas por don Javier Herreo y don Pedro Murga, Vicepresidente y Secretario General de ASE, respectivamente, se celebrarán entre el 18 y el 21 de octubre, en horario de tarde, en la calle Alberto Aguilera, 23. Información: 91 593 27 58.

Toma posesión el nuevo Rector de la Basílica Pontificia de San Miguel



Bajo la presidencia del señor Nuncio Apostólico de Su Santidad en España, monseñor Monteiro de Castro, ha tenido lugar la toma de posesión del nuevo Rector de la basílica pontificia de San Miguel, de Madrid, don Manuel J. Cociña y Abella. Al acto asistieron el Vicario regional de la Prelatura del *Opus Dei*, el Vicario General de Madrid, el Consejero de la Nunciatura monseñor Jean M. Speich, el Vicario episcopal de la Vicaría III, el Vicario de la Delegación de la Prelatura de Madrid-Oeste, el arcipreste y varios párrocos de la zona, así como el Decano del Tribunal de la Rota, otros sacerdotes y numerosos fieles.

En su homilía, el señor Nuncio agradeció la labor que la Prelatura desarrolla en esta basílica pontificia, y el trabajo realizado por monseñor José Antonio Galera, Rector emérito. De acuerdo con el ritual, confió al nuevo Rector la cura de las almas que tiene encomendadas, pidiéndole que realice con empeño el reto de la nueva evangelización, a la que nos impulsa el magisterio del Papa.

Intervención quirúrgica al cardenal Rouco Varela

El Arzobispado de Madrid, ante la reciente intervención quirúrgica al señor cardenal arzobispo de Madrid, don Antonio María Rouco Varela, facilita a los medios de comunicación el siguiente parte médico emitido por el equipo responsable de la intervención:

«Su Eminencia Reverendísima el cardenal don Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid, ha sido ingresado en el Hospital General Universitario Gregorio Marañón, con una dolencia del riñón derecho, que ha hecho precisa la extirpación del mismo. La intervención quirúrgica se ha llevado a cabo con fecha 7 de octubre de 2004, y la evolución postoperatoria del paciente es plenamente satisfactoria hasta el momento presente. Firmado: Doctor Emilio Bouza Santiago, Jefe de Servicio de Microbiología y Enfermedades Infecciosas; y Doctor Carlos Hernández, Jefe de Servicio de Urología. Madrid, 8 de octubre de 2004».

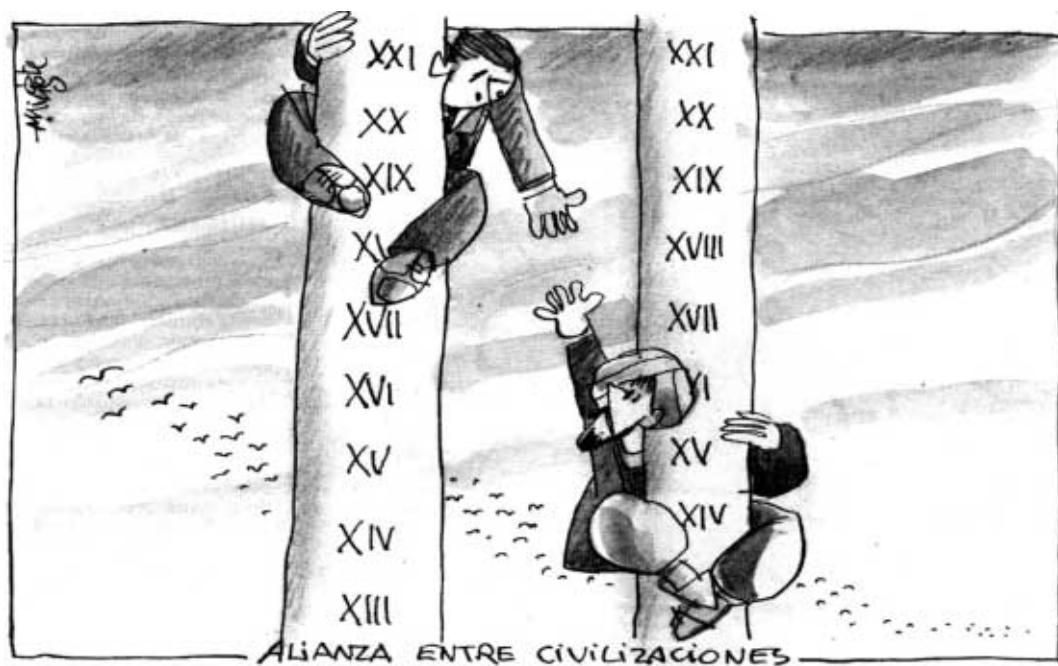
VI Congreso Católicos y Vida pública

El viernes 29 de octubre es el último día para inscribirse como asistente al VI Congreso Católicos y vida pública que, organizado por la Fundación Universitaria San Pablo-CEU, se celebrará los días 19, 20 y 21 de noviembre en Madrid, bajo el tema *Europa, sé tú misma*. Destacados ponentes nacionales y extranjeros profundizarán en la identidad de los valores comunes que constituyen Europa, y analizarán lo que fue, es y debería ser Europa en un momento histórico clave de la construcción europea. Este Congreso quiere ser un foro de encuentro y promover la participación de los católicos en la vida pública, superando y evitando la ruptura entre las esferas pública y privada. Como el año pasado, este VI Congreso ofrece un programa infantil, sumamente atractivo: una especie de congreso paralelo, en el que los niños conocerán Europa en un viaje imaginario, para el que contarán con un maletín, pasaporte, brújula y mapa. Más información: Tel. 91 398 07 00.



El chiste de la semana

Mingote, en ABC



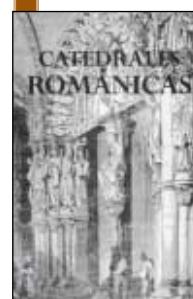
La dirección de la semana

Del 23 de octubre al 1 de noviembre de 2004 tendrá lugar en París el II Congreso Internacional para la Nueva Evangelización, evento inscrito dentro de la iniciativa de los cardenales de Viena, París, Bruselas y Lisboa, para relanzar la misión en las grandes urbes europeas. Durante este Congreso, la Iglesia en París saldrá a la calle, respondiendo al reto de la nueva evangelización.

<http://www.paris-toussaint2004.org/>

Libros

La eclosión de catedrales románicas que se produjo en Europa a partir del año 1000 constituyó lo que ha dado en llamarse *un manto de Iglesias* en el Occidente europeo; en especial, durante el siglo XII, este fenómeno fue vinculado al renacimiento urbano. Aunque muchas de las más hermosas catedrales románicas fueron sustituidas por las góticas, las que subsisten



en España constituyen un maravilloso y elocuente testimonio de fe, de arte y de cultura. Este precioso libro, *Catedrales románicas*, que acaba de editar Jaguar, y del que son autores Isabel Frontón Simón y F. Javier Pérez Carrasco, con créditos fotográficos de la Biblioteca Nacional de Madrid, incorpora como repertorio gráfico del mayor interés –al igual que otros títulos de la prestigiosa colección *Catedrales de España*– plantas, grabados y dibujos antiguos que, además de su indudable valor artístico y documental, ofrecen una imagen monumental, romántica y sugestiva de nuestras catedrales románicas, de su uso litúrgico y social, que con el tañido de sus campanas presidían la vida diaria de los ciudadanos: son concretamente las catedrales de Vich, Seu de Urgell, Solsona, Gerona, Tarragona, Lérida, Roda de Isábena, Jaca, Zaragoza, Pamplona, Santo Domingo de la Calzada, Oviedo, Zamora, Salamanca, Ciudad Rodrigo, Burgo de Osma, Sigüenza, Lugo, Orense, Tuy, Santiago de Compostela, y las huellas románicas en catedrales como las de Burgos, Palencia, León y Astorga. Es un libro precioso, indisolublemente unido a la mejor memoria de Occidente.

El cardenal Joseph Ratzinger es, sin lugar a dudas, el más conocido colaborador directo del Papa Juan Pablo II. Como



Joseph Ratzinger. Una biografía

Pablo Blanco

Prefecto de la Congregación para la Doctrina de la Fe, pero antes como teólogo del Concilio y como arzobispo de Munich, ha sido cualificado testigo de más de medio siglo de teología en Centroeuropa; fue también uno de los principales artífices del Concilio Vaticano II, y del postconcilio en toda la Iglesia. Estas páginas que el filólogo y doctor en Filosofía Pablo Blanco acaba de publicar en EUNSA, bajo el título *Joseph Ratzinger. Una biografía*, ofrecen su perfil como persona y como creyente de excepcional talla. Su vida queda aquí enmarcada en el contexto religioso, cultural e histórico vivido por uno de los principales protagonistas de una teología a caballo entre dos singulares milenarios.

M.A.V.

Texto: A. Llamas Palacios. Ilustraciones: Elena de la Cueva



24 de octubre, día del DOMUND

«Los niños son los primeros misioneros»

El domingo 24 de octubre la Iglesia celebra en todo el mundo el día del DOMUND. Hemos hablado con el obispo Director Nacional de las Obras Misionales Pontificias en España, monseñor Francisco Pérez, que les dice a los amigos del Pequealfa todo esto:



¿Qué es el DOMUND?

La misma palabra lo expresa, significa «Domingo Mundial de la evangelización de los pueblos». En toda la Iglesia se celebra este momento que tiene como objetivo llevar la palabra de Jesús a todas las gentes. Por eso los primeros misioneros son los niños, con su palabra y con su testimonio. El día del DOMUND se hace una colecta en todo el mundo para ayudar a los más pobres. Después, esa colecta llega al Papa y se reparte a los países más necesitados.

¿Qué les diría a los niños que tienen miedo, o les da vergüenza anunciar a Jesús entre sus amigos?

Que sean valientes, que cuando tengan que anunciar la Palabra de Jesús lo hagan con valentía y alegría, sin temor a los insultos o



desprecios, porque esa Palabra vale más que todo, pues con ella aprendemos a amar a los hermanos. No sólo se anuncia con la Palabra, sino también con los actos y con testimonios. El Papa dice que los niños son los pequeños misioneros.

¿Cuáles son los países más necesitados con los que colaboraremos?

España colabora especialmente, con más de 800 proyectos, con la India, donde hay muchos niños que pasan necesidad, y también con África, donde muchos niños no tienen colegios, ni hospitales, ni nada qué comer.

¿Tiene algún mensaje más para los niños españoles en esta próxima jornada del DOMUND?

El lema de este año dice: *Es la hora de tu compromiso misionero.*

Pues yo les digo a los niños que se lo tomen muy en serio, que lo más grande que pueden hacer por los demás es darles a conocer a Jesús, y que este año sean generosos, que sepan romper la hucha para los niños que no tienen tantas cosas como nosotros, que en España vivimos demasiado bien y tenemos demasiadas cosas.

Consejos útiles...



¿Quieres tener éxito en tus exámenes este año? Te proponemos un truco que, aunque te parezca muy simple, te ayudará mucho más de lo que te imaginas:

Cuando empieces las libretas para cada asignatura, deja siempre las dos primeras páginas en blanco para ir haciendo un índice durante todo el curso. Así, cuando llegue el momento de repasar, sólo tendrás que acudir al índice y saberás en qué página tienes cada tema. Te ahorrarás mucho tiempo y te ayudará a tener orden, ¡algo fundamental para llegar muy alto!

LIBROS

Título: *El misterio de la niebla*

Autor: Javier Sobrino

Ilustraciones: Claudia Ranucci

Editorial: Edelvives



En la aldea de Allendelagua han desaparecido las montañas bajo la niebla. Sólo los niños, ayudados por un extraño mago de un país lejano, podrán volver a darles vida. Para niños a partir de ocho años.

Octubre, mes del Rosario



¿Sabías que Rosario significa *Corona de rosas*? El Rosario es una oración que, si no se entiende bien, puede parecernos un rollo o un sin sentido. Pero se trata de una manera de rezar muy, muy antigua. La Iglesia lo aceptó en la forma en que la conocemos hoy en el año 1214, cuando la Virgen se lo reveló a santo Domingo de Guzmán, y le dijo que sería un arma poderosa para la conversión de los infieles.

Desde entonces, el Rosario se extendió rápidamente, y pronto se comenzaron a comprobar las gracias y los milagros que se obtienen con su rezo. No fue el único momento en que la Virgen insistió en el rezo del Rosario: ¿os acordáis de los pastorcitos de Fátima? Fue en el año 1917, en un pueblecito de Portugal, Cova de Iria. También a ellos les dijo que rezaran el Rosario todos los días, y que ofrecieran sacrificios por los pecadores. Vemos así claramente que es la oración que más agrada a nuestra Madre del Cielo.

El Rosario es una oración mental, porque mientras lo rezamos meditamos sobre la vida de Jesús, y también vocal, porque rezamos *Ave María*s y *Padrenuestros* al mismo tiempo. El que mejor supo definir lo que era rezar el Rosario fue el Papa san Pío V, en el año 1569: «Consiste en ir repitiendo el saludo que el ángel le dio a María; interponiendo un *Padrenuestro* entre cada diez *Ave María*s, y tratando de ir meditando mientras tanto en la vida de Nuestro Señor».

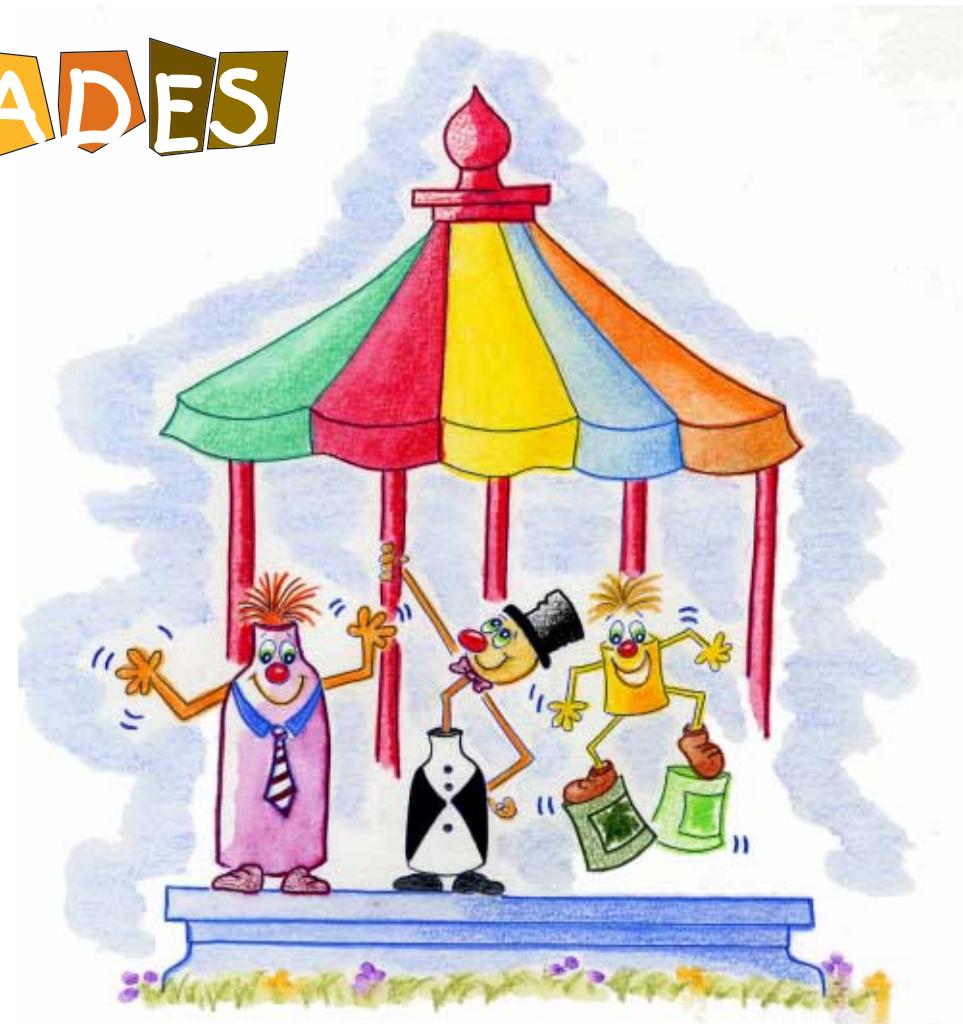
Juan Pablo II sorprendió al mundo, en 1978, al poco tiempo de ser elegido Papa, diciendo: «Mi oración preferida es el Rosario». Y también: «Cuando rezamos el Rosario hacemos lo que hacia María, meditamos en nuestro corazón los misterios de Cristo».

En este mes de octubre, mes consagrado especialmente al Rosario, ya tenemos más que motivos para rezarlo, ¿no?

MANUFACTURADES

Jugar
y reciclar

¿Os imagináis una botella de agua vacía convertida en un estupendo muñeco? Es muy fácil si os lo proponéis. Con sólo un poco de imaginación y lo que tengáis a mano: un poco de tela, unas lanas, un poco de fieltro..., podéis convertir casi cualquier utensilio: una botella, un bote de refresco, un cartón... en un muñeco, un animal, etc. ¡Las posibilidades son interminables! ¿Por qué no nos enviáis después una foto de vuestras creaciones?



Movilización en la Iglesia

El autor de este artículo es profesor de Teología Dogmática en la Universidad de Navarra



El Gobierno de Rodríguez Zapatero, con inesperada velocidad, ha emprendido acciones que chocan directamente con la sensibilidad cristiana: agilizar el divorcio; considerar matrimonio a las uniones homosexuales; ha mencionado la ampliación del aborto, prácticas clínicas de reproducción o investigación sin ningún respeto por los fetos humanos, y vía libre para la eutanasia. Además, ha dejado caer el deseo de desarrollar un laicismo de Estado, que quiere llegar a puntos sensibles: la financiación de la Iglesia, la enseñanza religiosa, la contratación de los profesores de Religión, la presencia de los signos y ceremonias cristianos, incluso los trajes religiosos y las fiestas. El Gobierno dice y se desdice, pero es evidente que existe una voluntad política y que, en cualquier momento, se iniciará la campaña. Por otra parte, nadie debe pensar que la equiparación de las uniones homosexuales al matrimonio es un asunto marginal y pasajero. Esta cuestión tendrá un efecto de rodillo cultural.

Acciones legales

Parece necesaria una movilización. La más común consiste en manifestarse. Quizá convenga hacerlo para fomentar la identidad cristiana. Pero no hay que ser ingenuos. Ningún Gobierno teme las manifestaciones de inspiración católica, porque, en general, somos buenos ciudadanos, incapaces de ultrajar a los políticos, pegar a la po-

licía, quemar sedes de partidos o hacer barricadas volcando autobuses.

Puede ser más eficaz promover acciones legales. Apelaciones de inconstitucionali-

Hay razones más que suficientes para emprender una acción legal, con la debida recogida de firmas. El Gobierno se comporta de una manera antidemocrática: porque intenta cambiar leyes fundamentales de la sociedad, como son las leyes sobre el matrimonio y la vida humana, sin una consulta pública

dad y, sobre todo, consultas públicas que movilicen a los cristianos para influir directamente en la legislación familiar, como se está haciendo en los Estados Unidos. Esto pega más con el tipo de ciudadano responsable que predomina entre los católicos: somos una minoría con fuerte conciencia social, y mucho que aportar a una vida pública que va a la deriva. Y el camino natural del

cristianismo no es la algarada ni los grupos de presión, sino el respeto a la ley.

Por otra parte, es evidente que la reacción tiene que surgir de una iniciativa social (quizá de una Fundación), porque no se puede confiar en la iniciativa de ningún partido político, que se mueve casi necesariamente por consideraciones oportunistas.

Hay razones más que suficientes para emprender una acción legal, con la debida recogida de firmas. El Gobierno se comporta de una manera antidemocrática: porque intenta cambiar leyes fundamentales de la sociedad, como son las leyes sobre el matrimonio y la vida humana, sin una consulta pública. Ha sido elegido para ser el gestor de los asuntos públicos, pero no es el propietario de la sociedad y no puede alterar sus fundamentos sin pedirle permiso. Quizá pueda hacerlo ateniéndose al papel de la ley, pero no al espíritu de la democracia.

Una constante movilización

De todas formas, la verdadera movilización cristiana es la de todos los días. Lo que nos está pasando apunta a graves carencias en la educación y presencia cristianas. No es necesario volver la vista atrás para juzgar los lastres católico-político-nacionales y los progresismos utópico-político-marxistas, que produjeron tanta confusión y tanta pérdida de vitalidad en nuestra Iglesia. Esto queda ya para los historiadores. Estamos en la nueva evangelización que ha planteado Juan Pablo II, recogiendo la herencia espiritual del Concilio Vaticano II.

La Iglesia es una realidad viva y orgánica. Cuya vitalidad depende absolutamente de la comunión. Una mayor comunión es el principio multiplicador de una mayor vitalidad y es el principal signo cristiano: *Mirad cómo se aman*.

La movilización de la Iglesia consiste en hacer llegar la luz del mensaje cristiano. Con una teología renovada, una predicación auténtica y convencida, con unas catequesis y clases de Religión centradas que desarrollen la identidad cristiana, con una formación intelectual cristiana de los laicos (asunto en mantillas) que llega por la educación confesional, por los medios de inspiración cristiana, por la lectura de los clásicos cristianos, pensadores y santos. Y con el testimonio apostólico personal de los cristianos que debe llegar a todos nuestros contemporáneos. La movilización consiste, por último, en la celebración de los misterios de la salvación: con una liturgia alegre, hermosa, vibrante, esperanzada, de verdadera alabanza a Dios, que transmitan el sentido alegre y caritativo del vivir cristiano a nuestra sociedad consumista y falta de valores. Una celebración de la vida que es signo de la presencia de Dios entre los hombres, también para los que no tiene fe, no tienen esperanza y les gustaría tener caridad: *Ven y verás*.

Juan Luis Lorda

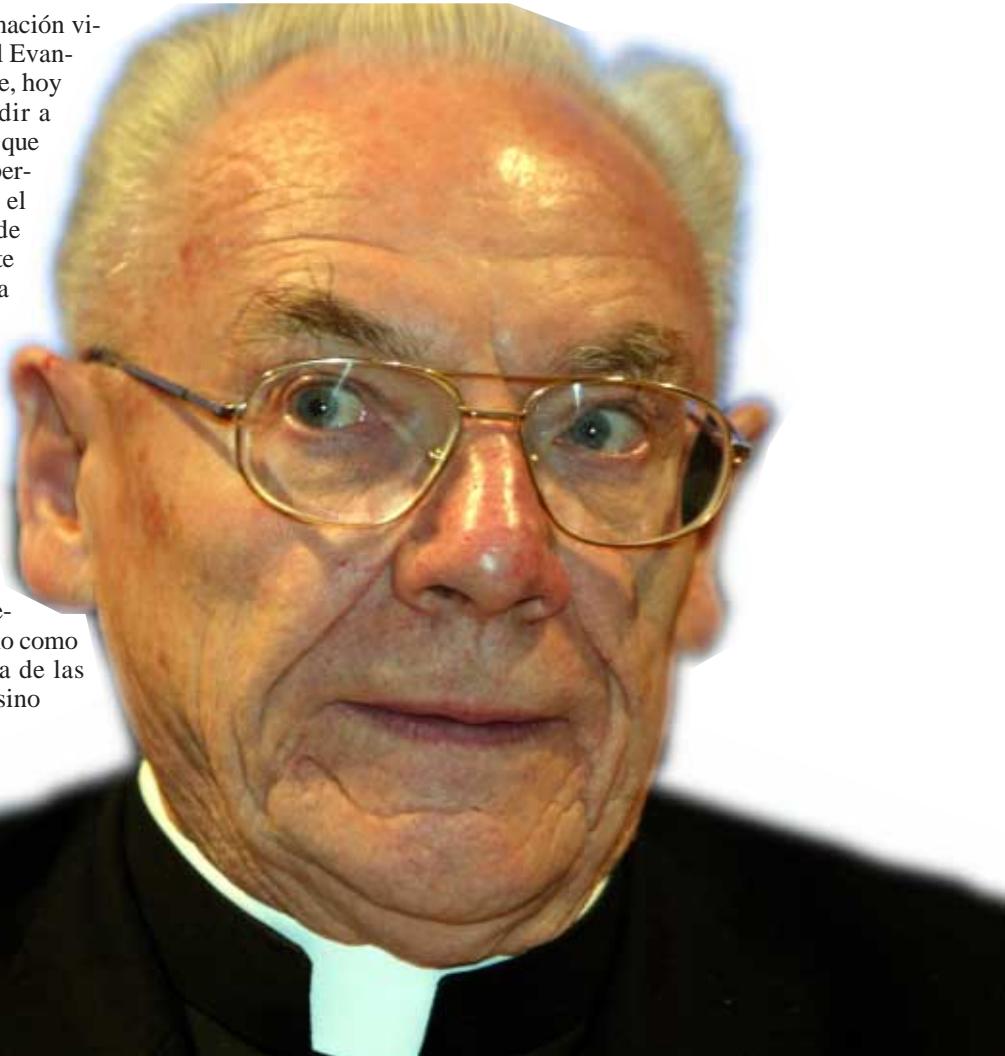
Cardenal Poupart, Presidente del Pontificio Consejo para la Cultura

El Evangelio es una persona viva: Jesucristo

La identidad católica en el ambiente rural y en la ciudad, y el impulso de la pastoral de la cultura en Iberoamérica, son los temas abordados por el cardenal Paul Poupart, Presidente del Consejo Pontificio de la Cultura, en su intervención en el I Encuentro de obispos y directores de Centros Culturales Católicos en Brasil, celebrado la semana pasada. Ofrecemos sus ideas más significativas:

Una proclamación vivencial del Evangelio puede, hoy como ayer, sacudir a una sociedad rural que acepte el reto de permanecer firme en el paciente trabajo de ser libre; que acepte vivir con alegría la simplicidad de *ser*, y no la angustia de *tener*. Esta perspectiva no nace de proyectos quinquenales, sino de haber tocado a Jesucristo en la Historia.

Considero la realidad rural, no sólo como origen y memoria de las culturas urbanas, sino como verdadera



propuesta actual de humanismo cristiano. Sin embargo, hoy, familias enteras abandonan su hogar por carecer, no tanto de medios económicos de subsistencia inmediata, cuanto de un proyecto de felicidad atractiva en un futuro próximo –*¿Quién puede seguir viviendo en el campo, cuando la ciudad ofrece más dinero con menos esfuerzo?*– La respuesta de identidad católica debe entonces recuperar la localidad y la memoria. Jesucristo es un acontecimiento que llena de estupor la vida humana. Asimismo, el encuentro interpersonal supone una dirección comunitaria local. No se trata de atomizar la Iglesia, mucho menos de mantener una masa informe de desconocidos y anónimos bautizados. Se trata de caminar pacientemente, y sin violentar la persona, hacia una formación y fortalecimiento de pequeñas comunidades, que, con un mismo espíritu y en la diversidad de carismas, op-

ciones, medios y estructuras, muestren al mundo el signo de la comunión.

La vida en la ciudad

Mientras el campo subraya la localidad y la tradición, la ciudad, siendo el espacio que el hombre se ha creado, es el puesto de la novedad incesante. Novedad es homologación, estandarización. El hombre ciudadano no puede no vivir de novedad, si quiere seguir siendo hombre estándar. El desfile de novedades, que inunda todo de información, hace paradójicamente de la ciudad el lugar más desinformado y menos sensible a los cambios. La novedad se hace rutina; y la variedad, banal. Prisa, tiempo récord, inmediatez, urgencia, no son sino expresiones de una mentalidad embebida de absurdo. Vivir con fugacidad, en el fondo, esconde el ímpetu de no cesar.

El cardenal
Paul Poupart

En la vida urbana de las grandes metrópolis, como en la migración rural, se verifica un fenómeno devastador de pérdida de la memoria. Si en el caso de la migración este desgarramiento se verifica en la historia local, en el caso urbano la amnesia se proyecta a las relaciones personales, en torno al reconocimiento de la realidad del otro, al olvido. De alguna manera, estos elementos ¿no remiten a un trágico y paradójico monólogo familiar? La familia enfrenta un venenoso espejismo de diálogo. Según algunos terapeutas familiares, el diálogo en el interior de la familia ha decaído en una forma grotesca. ¿Cómo crear una cultura del diálogo si en la familia, escuela de diálogo, se tiene un modelo hermético de conocimiento? No nos extrañemos de que nuestras sociedades sean actualmente tan pasivas, que el disentir culturalmente no exista y la indolencia crezca.

Una Iberoamérica más auténtica requiere que la figura paterna dentro de la familia venga redimensionada, repropuesta; y la mujer tiene en esto un papel crucial y decisivo.

Nueva evangelización

Ante este panorama, es un deber de honestidad profesar lo que creemos, eligiendo el lenguaje, usando la prudencia y el discernimiento. De igual modo, el anuncio no puede ser presentado como una más entre las ofertas religiosas. Ser cristiano, para muchos, ya no es una identidad, sino una vaga expresión de honradez. La Encarnación como el evento determinante de la Historia humana es percibido por muchos como una más entre las muchas narraciones y tradiciones religiosas del mundo.

El anuncio explícito del Evangelio tampoco puede ser supeditado al cambio social o estructural de las comunidades, consecuencia de una antropología optimista e ingenua, que finge amar al hombre, olvidando la división interna que el pecado ha generado en nosotros. Entrar en la humildad –es decir, en la verdad– supone reconocer el peso histórico del pecado. Y, aunque el pasado no es posible cambiarlo, sí es posible transfigurar pacientemente sus resonancias dentro del hombre. Éste es el reto actual de la inculuración del Evangelio: poder sostener una iniciación cristiana de adultos que nazca del anuncio explícito de Jesucristo muerto y resucitado. Este anuncio del *kerygma* constituye, día tras día, el único motivo para llamar vida la existencia humana. Su predicación no sólo ha de ser explícita, sino cotidiana. No es obligación, sino verdadera causa de nuestra alegría. El Evangelio no es un contenido abstracto, sino una persona viva, Jesucristo muerto y resucitado, primicia y plenitud del reino de Dios en el corazón humano.

+ cardenal Paul Poupart

En el X aniversario de la muerte del Siervo de Dios Tomás Morales, S.J.

El Carmelo y el padre Morales

Escribe el padre jesuita López-Gay, profesor emérito de Misionología, en la Pontificia Universidad Gregoriana, de Roma



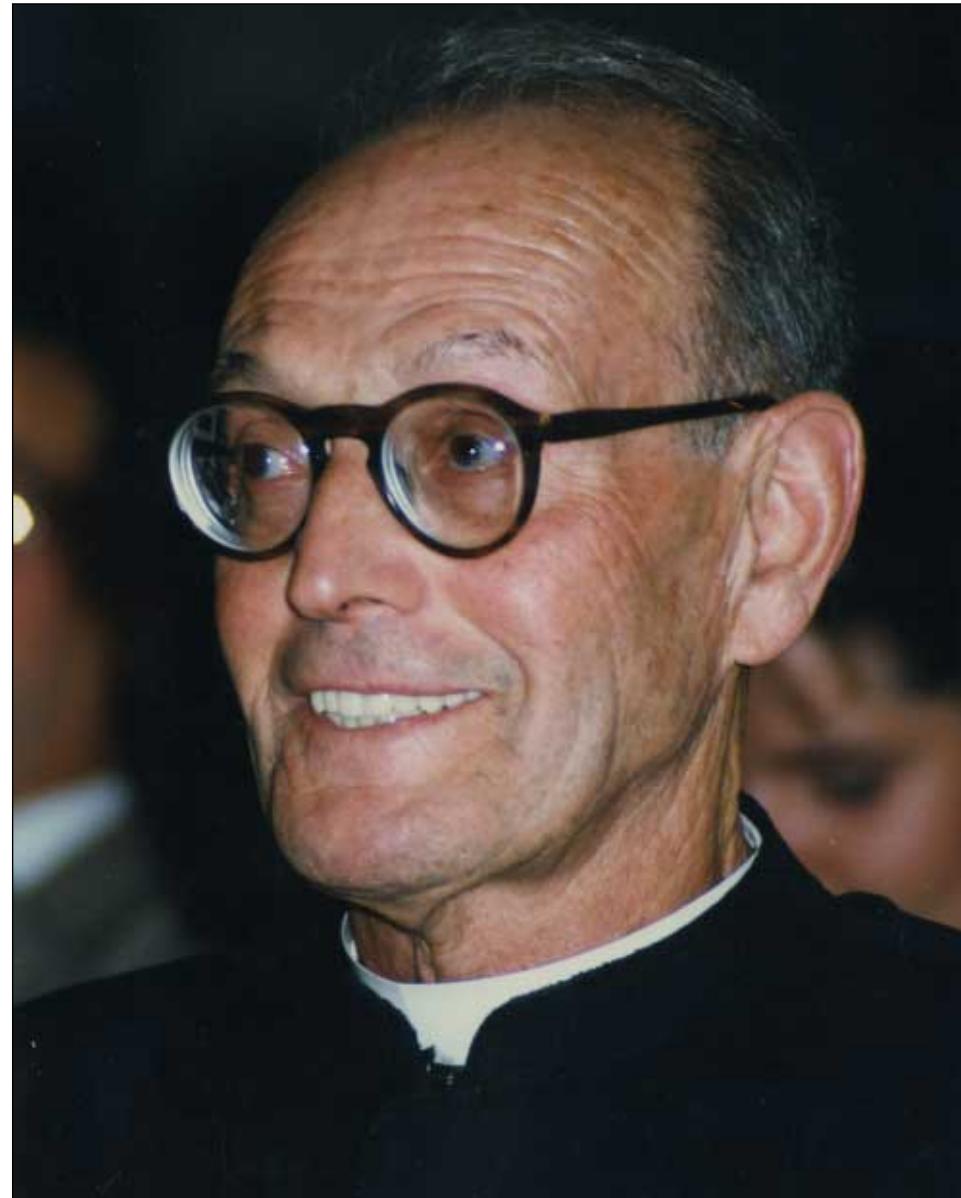
El padre Morales, en la entrada de una militante al Carmelo de Mancera

Desde el 4 de septiembre del año pasado, recorrieron las calles y ciudades españolas las reliquias de santa Teresa del Niño Jesús, cuya memoria celebra la Iglesia universal el 1 de octubre. En Ávila, cuna de la reforma carmelitana, santa Teresita entró por primera vez en la casa materna, y se encontró con su Madre Teresa de Jesús. Dos gigantes del Carmelo, a las que desde hace pocos meses se ha unido María Maravillas de Jesús (1891-1974), mística y grande fundadora de varios conventos carmelitanos, canonizada el 4 de mayo del año pasado por el Santo Padre Juan Pablo II en su Viaje apostólico a España.

Sobre estos recios pilares fundó el Siervo de Dios padre Tomás Morales, S.J., que el Señor quiso llevarse, ¡feliz coincidencia!, un 1 de octubre. De la fuente de los escritos carmelitanos bebió y quiso que bebieran sus hijos e hijas espirituales; de la savia del Carmelo quiso que se nutriesen cuantos a él se le acercaron.

El padre Morales y la madre Maravillas de Jesús se conocieron personalmente. Con frecuencia, santa Maravillas les decía a sus monjas: «Hijas, cuando el Señor tiene un santo, nos lo manda», refiriéndose a personas de reconocida virtud con las que ella y sus comunidades se relacionaban. Algunas están hoy en los altares. De otras, en concreto del padre Morales, está introducida la causa de canonización, y por tanto sometida al juicio de la Iglesia la santidad de su vida.

La relación del Siervo de Dios con la Orden del Carmelo data del inicio de la fundación del Hogar del empleado, en 1947, esa obra que, como él mismo escribió en 1960 a santa Maravillas de Jesús, entonces Priora del monasterio de carmelitas descalzas en Arenas de San Pedro (Ávila), «desde hace trece años ha querido inspirarme el Señor para la salvación de la juventud trabajadora de España hoy, y en su día de América y del mundo». Este sentimiento y necesidad de unión espiritual con las carmelitas descalzas fue una constante en el Siervo de Dios, que definió el espíritu de los Cruza-



dos y Cruzadas de Santa María *tronco ignaciano y savia carmelitana*.

Ejemplos vivos de la importancia de la oración en la Iglesia, madre Maravillas y padre Morales se encontraron en este punto fundamental. En efecto, el Siervo de Dios tenía dotes extraordinarias, pero se mantuvo lejano de las luces de los escenarios. No fue nunca una *star*, y sufrió incomprendiciones y polémicas, situaciones cotidianas y especiales con la fuerza del silencio y de la fe, animado por la oración.

La estima y el alto concepto del Siervo de Dios sobre la santidad de la madre Maravillas, aún en vida de ésta, fueron clarividentes y proféticos: «La presencia de la Madre entre ustedes, qué regalo de Dios es por haber consumido su vida amando».

En ocasión de la celebración de las Bodas de Oro de profesión de la madre Maravillas, escribió a la santa: «Me dicen que el próximo día 30 son sus Bodas de Oro de Profesión solemne. No quiero dejar de ponerle estas líneas y, sobre todo, decirle que desde ahora ofrezco mis oraciones, y también algu-

nas santas misas, en acción de gracias por todo lo que el Señor ha ido haciendo en usted durante tantos años, y en las tantísimas almas que Él ha ido formando por usted. Me uno lo más íntimamente que puedo a esa acción de gracias que se estará ofreciendo en tantos Carmelos en estos días».

Por parte de la Madre no es menor la estima, la confianza y el interés por las fundaciones del Siervo de Dios, al que ayudará siempre espiritualmente y materialmente, como era, por otra parte, propio de la santa: «No sabe cuánto le agradezco, Madre, su interés por el asunto de las casas de Cruzados y Cruzadas. La principal ayuda que necesitamos ya la tenemos recibida de ustedes en oraciones y vidas santas ofrecidas».

El 11 de diciembre de 1974 se durmió en el Señor la madre Maravillas. En su celda pobrísima de la Aldehuela, a dos pasos de la capital, concluía su larga carrera; allí acudió ese mismo día el Siervo de Dios, y el recuerdo lo mantendrá siempre vivo en su alma.

Jesús López-Gay

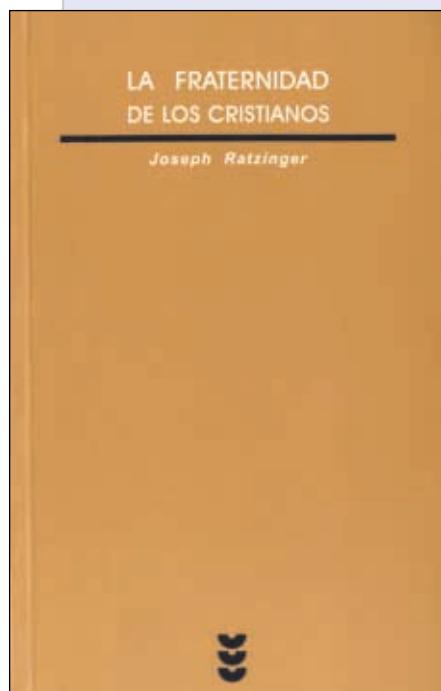
L I B R O S

Hijos de Dios, hermanos en Cristo

Título: *La fraternidad de los cristianos*

Autor: Joseph Ratzinger

Editorial: Ediciones Sígueme



En la reciente biografía del cardenal Ratzinger, de Pablo Blanco, y que se reseña en las páginas de este número de *Alfa y Omega*, se afirma, al respecto de este libro, que recoge una serie de conferencias que el cardenal pronunció en la Pascua de 1958 en el Instituto Pastoral de Viena: «Se compone de una parte histórica –en la que recorre el Antiguo Testamento, el helenismo, el cristianismo y la Ilustración–, para llegar al final a una serie de conclusiones teóricas sobre el tema. Allí establece una teología de la fraternidad, que se fundamenta en la fe compartida. Como consecuencia práctica de esta premisa, ofrece una perspectiva abierta respecto a los *hermanos separados* de las Iglesias luteranas. (...) El ecumenismo, entonces tan de moda, aparecía ya en estas conferencias».

En esta nueva edición de este clásico del pensamiento teológico del hoy cardenal Ratzinger, la editorial Sígueme nos presenta un extenso prólogo del obispo de Bilbao, monseñor Ricardo Blázquez, destacado eclesiólogo. Alaba monseñor Blázquez la idea de recuperar aquellos textos que marcaron la teología anterior y posterior al Concilio. Una serie de iniciativas editoriales en curso, en nuestro país, así lo demuestran. Pero lo que más interesa del texto póstumo es la claridad con que su autor presenta el contenido del libro en tres tiempos: a) la pregunta sobre cuál es el fundamento de la

fraternidad cristiana: la fe en Dios, Padre de nuestro Señor Jesucristo. La condición cristiana es filial en relación con Dios Padre, a quien invocamos como *Padre nuestro*; b) la incorporación a Cristo por el Bautismo establece una auténtica igualdad, crea vínculos diferentes de los de la carne y la sangre; y c) quizá la más actual de las reflexiones que, como escribe monseñor Ricardo Blázquez, «a veces se ha dicho que la Iglesia católica, para ser tal, debe ser cristiana, y para ser cristiana debe ser religiosa, y para ser religiosa debe ser humana, estableciendo de esta manera como criterio de la identidad más íntima la pertenencia en general. A nadie se le oculta que, en esta concatenación, se esconde una ambigüedad. Más bien hay que decir que todo grupo bien identificado es distinto de los otros; y la distinción no equivale ni a confrontación ni a ruptura. Los católicos vivimos la condición humana y nos ocupamos de las grandes causas de la Humanidad como Iglesia de Dios reunida en Jesucristo». Estas características se relacionan con la garantía de la misión hacia la totalidad que tienen los cristianos en la Iglesia. Como señala el estudioso de Joseph Ratzinger, A. Nichols, «la fraternidad específicamente cristiana no puede tener un origen o un centro distintos de los misterios eucarísticos, en los que está presente hoy la nueva vida que ha de venir. La fraternidad, tal como la entienden los católicos, es inseparable de la escatología».

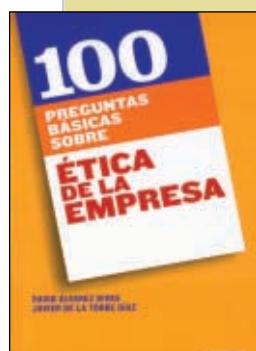
José Francisco Serrano

Código de conducta empresarial

Título: 100 preguntas básicas sobre Ética de la empresa

Autor: David Álvarez y Javier de la Torre

Editorial: Dykinson 2004



Los autores de este libro ya se habían acreditado en esta materia con la publicación de una obra anterior de gran impacto, y muy útil en la docencia de las Facultades de Económicas, titulada *¿Empresas desalmadas? Una visión ética del mundo empresarial*. Ahora nos ofrecen un también pedagógico libro en el que, utilizando la metodología de las preguntas y respuestas, ofrecen las claves para una acción ética en la empresa. Tiene este libro las virtudes de un cuidado lenguaje, claro, directo, y la constante referencia a ejemplos recientes de empresas conocidas por todos.

J. F. S.

Vida en común y matrimonio

Hay muchos géneros de vida en común y estable. Y no sólo las llamadas uniones de hecho, que parecen reservarse a la vida en común por motivos afectivo-sexuales.

Hay personas que viven establemente en común por razones familiares, aparte del matrimonio, en una variopinta composición, y también por razones económicas, religiosas, laborales, artísticas, políticas, benéficas, etc.

Ninguna de estas personas que así viven, aunque sea de dos en dos, quieren llamar matrimonio a esa vida en común. Ni siquiera las personas unidas por vínculos afectivo-sexuales, que podían haber elegido el matrimonio civil o el civil-religioso, como las parejas de hecho heterosexuales y algunas homosexuales. Casi todo el mundo reconoce hoy día que esa vida estable en común merece en muchos casos una consideración social y un reconocimiento jurídico, con deberes y derechos nacidos de los hechos moralmente cualificados.

Pero hay otras personas que exigen se llame matrimonio a su vida en común, incluyendo la celebración pública del rito y el reconocimiento jurídico y social de esa unión a todos los efectos, igual que el matrimonio católico y civil. Son algunos de los llamados *matrimonios entre personas del mismo sexo*.

Dejo ahora de lado la conocida legislación eclesiástica, la Constitución española, parecida en esto a las demás, y el Convenio europeo para la protección de los Derechos Humanos. El artículo 39 de nuestra Constitución dice lacónicamente que «los poderes públicos aseguran la protección social, económica y jurídica de la familia». Y el Convenio, que estos días evoca el Gobierno francés para oponerse a los intentos en Francia por reconocer el *matrimonio de homosexuales*, declara en su art. 12 que, «a partir de la edad nubil el hombre y la mujer tienen derecho a casarse y a fundar una familia según las leyes nacionales que rijan el ejercicio de este derecho».

No hay *matri-monio* sin *matri* (de *matris*), nombre raíz que aquí se da a la mujer casada, capaz en principio de ser madre, esposa del padre, y que por extensión se refiere también al varón casado, capaz en principio de ser padre, esposo de esa madre. Lo que sucede asimismo con el nombre *patri-monio* (de *pater-patris*), que hace referencia igualmente no solo a la herencia recibida del padre sino también de la madre.

La unión homosexual, si los nombres existentes hasta ahora no parecen satisfactorios, puede llamarse *pari-monio*, *homo-monio*, *simili-monio*, o cualquier otro que los altos académicos nos quieran sugerir. Pero nunca *matri-monio*.

Si trivializamos las realidades básicas de la vida y de la sociedad, todos lo sufriremos, pero los trivializadores quedarán doblemente trivializados.

Víctor Manuel Arbeloa

Gentes

**Miguel Delibes,**
escritor

La extensión del matrimonio legal al colectivo gay, las investigaciones con embriones..., no lo aplaudo. Lo condeno. No tardaremos en darnos cuenta de los errores a que nos ha conducido una pretendida progresía. No hemos administrado bien nuestra herencia.

**Faustino F. Álvarez,**
periodista

Una cuestión a debatir es la del exceso de información no sólo como agresión o perturbación, sino como destrucción de la felicidad.

Si la cultura es lo que queda después de que se olvida todo, la invasión frenética de novedades puede ser el mayor enemigo de una cierta reflexión.

**Rogelio Blanco,**
Director General del Libro,
Archivos y Bibliotecas

Asistimos con frecuencia a un falseamiento de la Historia por culpa de los nacionalismos. La Historia

se reinterpreta a veces con cierta perversión, y es tarea de políticos e intelectuales desenmascarar estas falsoedades.

Televisión

Lo que no aparece en los medios, deja de «existir»

Al partir de ahora, cuando los televidentes elijan los informativos –desenfadados y sin corbata– de la televisión de todos, *Televisión Española*, cualquier noticia relacionada con la Iglesia se habrá hecho sin pasar por las manos expertas del Coordinador de Información Religiosa. Es la última medida tomada en el Ente público desde que el Gobierno de don José Luis Rodríguez Zapatero llegó al poder, y parece estar inserta en el aluvión de acciones que, como las cuentas de un rosario, están atacando permanentemente a todo lo que huele, por poco que sea, a católico.

La Dirección de Informativos de *TVE* ha decidido que la cadena ya no necesita el puesto de Coordinador de Información Religiosa para su *nueva etapa*. De modo que la televisión de todos los españoles ha comunicado a don Juan Campos Roselló que cesa en sus funciones.

Si la presencia de lo religioso en los informativos se reduce a apariciones casi anecdoticas de algún miembro de la Jerarquía eclesial, con el cese de don Juan Campos la situación en los noticiarios de *TVE* puede empeorar dramáticamente. Aunque no sorprende que el Gobierno quiera silenciar este tipo de contenidos, ahora que está intentando borrar de un plumazo cualquier vestigio de catolicismo (a pesar de que la mayoría de su audiencia está bautizada, ha hecho la comunión, e incluso se ha casado frente a un altar).

Está claro que la Dirección de Informativos se tiene bien aprendida la lección de que aquello que no sale en los medios, no existe; o, mejor dicho, deja de existir. Cual prestidigitador católico, el Ente público, al decidir el cese de don Juan Campos, deja a la información religiosa sin defensores en el área de informativos. Si hasta ahora

era un triunfo convencer a los empeñados en que determinadas noticias no merecen estar en los informativos, o que sencillamente pertenecen al ámbito de lo privado –para este Gobierno, la religión es privada, mientras las relaciones sexuales entre dos hombres o dos mujeres han pasado al ámbito de lo público–, sin un Coordinador de Información Religiosa no habrá información sobre la Iglesia en *TVE*.

El caso es que los televidentes, católicos o no, quieren y deben estar informados de lo que pasa en su Iglesia, de la vida de los misioneros españoles, de las celebraciones y acontecimientos especiales. Pero alguien ha decidido que, aunque la televisión es de todos, los seguidores de Cristo no formamos parte de ese extraño *todos*.

Alfa y Omega



PROGRAMACIÓN TMT y POPULAR TV (del 14 al 20 de octubre de 2004)

(Op: Opcional; Mad: sólo en Madrid; Información: Tel. 902 22 27 28)

**A DIARIO:**

07.50: Lunes a Viernes (Sab. y Dom.

07.55.- Palabra de Vida

08.00.- Popular Tv Noticias (salvo Sab. y Dom.)

12.00.- Ángelus y Santa Misa (Op, Domingo: en Cadena)

14.00 y 20.00.- Popular Tv Noticias (salvo Sáb. y Dom.)

23.55: Lunes a Viernes (Sab. y Dom.

02.05.- Palabra de Vida

00.00.- Popular Tv Noticias (salvo Sáb. y Dom.)

DOMINGO 17 de octubre

07.00.- Súper coches - 08.00.- Tris, Tras y Verás 11.05.- Pueblo en camino (Op) - 11.30.- Mundo solidario (Op)

12.45.- Familia (Op) - 14.00.- 100 de la Cien (Op) - 16.00.- Valorar el Cine (Op) - 16.30.- Esto sí que es Rosa (Op)

18.00.- Cine infantil (Op) - 19.00.- España en la vereda - 19.30.- El zorro (Op) - 20.00.- Informativo diocesano (Mad) - 20.35.- Pon un amplificador en tu vida - 21.30.- Cuentos y leyendas (Op) - 22.30.- Encuentros

23.25.- El Tirachinas

JUEVES 14 de octubre

14.30.- Documental (Op)

15.00.- Octava Dies

15.35.- Más Cine por favor *La luz del fin del mundo*

18.15.- Tris, Tras y Verás

19.00.- El Chavo del Ocho

19.30.- Verano azul

20.30.- El llanero solitario (Op)

21.05.- Informativo diocesano (Mad)

21.30.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad) - 23.00.- Nuestro asombroso mundo (Op)

LUNES 18 de octubre

13.00.- Encuentros (Op)

14.30.- Documental (Op)

15.00.- Mundo solidario

15.30.- Más Cine por favor *Atrapados*

17.30.- Tris, Tras y Verás

19.00.- El Chavo del Ocho

19.30.- Verano azul

21.05.- Informativo diocesano (Mad)

21.30.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad)

23.00.- Todo Deporte

01.00.- Dick Tracy

VIERNES 15 de octubre

13.00.- Nuestro asombroso mundo (Op) - 14.30.- Documental (Op)

15.00.- Valorar el Cine

15.30.- Más Cine por favor *El año del cometa* - 17.30.- Tris, Tras y Verás

19.00.- El Chavo del Ocho

19.30.- Investigaciones de Bolsillo

20.30.- 20 minutos con... (Op)

21.05.- Se comenta, se dice

21.30.- Familia (Op)

23.00.- Pantalla Grande

01.00.- Corto pero intenso

MARTES 19 de octubre

13.00.- Todo Deporte (Op)

14.30.- Documental (Op)

15.00.- Tirachinas Tv

15.30.- Más Cine por favor

17.30.- Tris, Tras y Verás

19.00.- El Chavo del Ocho

19.30.- Verano azul

20.30.- Súper Agente 86 (Op)

21.05.- Valorar el Cine (Mad)

21.30.- Pongamos que hablo de Madrid (Op) - 22.30.- Entre líneas (Op)

23.00.- Debate Popular (Op)

01.00.- El zorro

SÁBADO 16 de octubre

08.00.- Tris, Tras y Verás - 11.05.- El Chavo del Ocho - 12.40.- Cine infantil (Op) - 13.30.- Nuestro asombroso mundo - 16.00.- Los 100 de la Cien

18.05.- Pantalla Grande - 19.00.- Flash Gordon (Op) - 19.30.- El llanero solitario (Op) - 20.00.- La Semana - 20.30.- Corto pero intenso (Op) 21.00.- El show de la Cultura - 22.00.- Esto sí que es Rosa - 23.30.- Cuentos y Leyendas

00.30.- Historias para no dormir

01.40.- Te puede pasar a ti

MIÉRCOLES 20 de octubre

09.35.- Pon un amplificador en tu vida (Op) - 10.00.- Escuela de María (Mad)

10.30.- Audiencia Vaticano

13.00.- Debate Popular (Op)

14.30.- Documental (Op)

15.00.- Pueblo en camino

15.30.- Más Cine por favor

17.30.- Tris, Tras y Verás

19.00.- El Chavo del Ocho

19.30.- Verano azul

21.30.- Pongamos que hablo de Madrid (Mad) - 23.00.- Argumentos (Op)

01.00.- Flash Gordon

Con ojos de mujer

Es una palabra: amistad

Me decía hace poco un gran amigo, de esos de verdad, que la amistad tal y como la entendemos unos pocos parece haberse extinguido. Hoy se ha vuelto utopía, afirmaba.

El ser humano, por su misma condición humana necesita de ese apoyo fundamental, que va detrás de Dios y la familia. La psicología, sobre todo en los derroteros de la cognición, sigue investigando las claves increíbles que propician la amistad. Amistad que es un compartir momentos de vida, que es una comprensión mutua más allá de una simple empatía. Solemos decir de una persona que tiene muchos amigos que es sociable. ¿Pero dónde media la amistad auténtica, la verdadera, ésa que se demuestra a diario, pero, y sobre todo, en la reciprocidad de un mal momento?

Sin duda, quien nunca nos fallará será Dios, jamás. Tenemos esa certeza suprema los que le conocemos. Y aquí en la tierra la amistad se cuenta en esas almas amigas que son roca por su fuerza, que son pilar básico por su existencia plena. Créeme, querido amigo, que cuando chocamos con alguien así, nos encontramos con un tesoro de condiciones tan altas y bellas, que, si se daña, a lo mejor no brilla de igual forma.

La amistad hay que cultivarla, regalarla y cuidarla, si no, se seca y muere. En una sociedad como la nuestra, que me provoca tristeza y risa al mismo tiempo; en una sociedad como la nuestra, en donde en ocasiones parece que hasta se paga el saludo, llama la atención la disponibilidad de unos cuantos amantes del diálogo y la comprensión –¡inteligencia, cuánto vales!–, también dispuestos a perdonar, como decía aquel gran escritor: «La memoria es la cobardía del débil». La incomunicación lo único que puede generar es violencia. La amistad es una comunicación sublime entre las personas; nos permite un intercambio mutuo, sin ambigüedades, que forja y enriquece el carácter. Así pues, una palabra, un gesto de comprensión son armas poderosas. Si instrumentalizamos esto, si hacemos demagogia con la buena gente, si jugamos a una ética hedonista, corremos el riesgo de perdernos en un abismo frío e inhumano. No lo consintamos. La amistad se teje con valores muy altos, en su grado máximo.

Para todos vosotros, amigos que alguna vez os cruzasteis en mi vida, aportando la vuestra. Os quiero.

Maite Cantón Santana

No es verdad

¡SOY ORIENTADOR SOCIAL!
¿PODRÍA ALGUIEN DECIRME DÓNDE ESTOY?



El Roto, en *El País*

El señor ministro de Trabajo y Asuntos Sociales del Gobierno socialista de España ha dado, estos días, un *argumento* cuando menos peregrino para saltarse a la torera la preceptiva consulta al Consejo General del Poder Judicial a la hora de legislar sobre el imposible matrimonio de los homosexuales: «Es que era urgente», ha dicho. ¿Urgente? Aparte de que el hecho de que algo sea o deje de ser urgente no quiere decir que sea correcto, ni necesario, ni acorde con el bien común –porque eso de urgente depende de para quién y para qué–. ¿De verdad quiere hacernos creer el señor ministro de Justicia que eso es lo más urgente que tiene que hacer el Gobierno español en este momento?

De repente, les ha entrado una prisa curiosísima en determinadas cuestiones que tienen que ver con llevar la contraria, no sólo a la moral cristiana –quizá no esté de más recordar que la mayoría de los españoles se consideran católicos–, sino a la propia Ley Natural y al sentido común. De repente, les parece urgente dispensar gratis la *píldora del día después*. Se trata, como es bien sabido, de un anticonceptivo postcoital, nada terapéutico y que provoca el aborto si la relación ha sido fecunda: por si no se me ha entendido, quiero decir que mata al recién concebido en el vientre de su madre. ¿Eso puede ser alguna vez urgente para alguien normal? No se pierdan ustedes la noticia de que la Comunidad de Madrid dispensará esa *píldora* si la financia Sanidad; o sea que albara de hipocresía sobre albara, y si no quieras taza toma taza y media.

El señor Presidente del Gobierno de España –tomando café hoy he oído el siguiente comentario: «¡Anda, y parecía tonto el Bambi!»– ha afirmado estos días, con la más beatífica y solemne de sus sonrisas, que está colocando a España en la *Vanguardia*. ¿En la vanguardia de qué? Desde luego, en la vanguardia de la captación de votos a costa de lo que sea; desde luego, en la vanguardia del lanzamiento de cortinas de humo para que se hable de otras cosas que no sean la Comisión del 11M, el follón de los Astilleros, y los infumables tejemanejes de lo que llaman *problema territorial*, como si los territorios pudieran

tener problemas, y que en realidad no es otra cosa que el intento de división de la Nación española, por exigencias de cuatro botarates nacionistas exaltados. Hasta el incombustible Sopena –¿se acuerdan? Aquel de la tele del felipismo y del guerrismo– dice que «se teme que en la Iglesia el comecuras de actualidad se llame Zapatero»; pues si él se lo teme, por alguna razón será. ¿En qué se basa el señor Rodríguez Zapatero para afirmar irresponsablemente, hablando de la adopción de niños por homosexuales, que no importan los sexos sino el cariño en casa? ¿Qué cariño, oiga? ¿Quién le va a dar al niño el cariño del padre o de la madre que no existen en ese tipo de uniones? ¿Desconoce que cada una de nuestras células (no sólo los genitales) son sexuadas y, por tanto, conforman a alguien como hombre o como mujer? Es algo que está hasta en los libros de divulgación, aunque la sexóloga oficial del reino no hable de esto en los masturbatorios programas de la televisión que pagamos todos los españoles. Por cierto, la señora Caffarel, Directora General de RTVE, a la vez que encarga un plan de autorregulación sobre niños y televisión, tiene la desfachatez de asegurar que la baja audiencia de TVE se debe a «la ausencia de telebasura». ¡Hace falta morro!, después de asomarse a la basura máxima de ese programa que se titula *Dos Rombos*, que encima se las da de científico, y que es lo más descarado, cutre y vergonzoso que, por desgracia, se puede ver en la pequeña pantalla. «No queremos caer en el morbo», dice su presentadora. Dime de qué presumes y te diré de qué careces.

Bajo el graciosísimo título *Pellizcos de monja* –¡hay que ver que chicos más occurrentes!–, la revista *La clave* escribe que «no se puede obligar a nadie a recibir enseñanza religiosa de una creencia determinada si no la tiene como propia», y ¿dónde ocurre eso, oigan? ¿Acaso es lo que hacen ustedes desde su publicación? Desde luego lo que no se puede es obligar a ochenta de cada cien padres españoles que piden que sus hijos sean educados en la religión católica a que, por la democrática ley del trágala, se queden sin ella.

Gonzalo de Berceo



Nazismo y comunismo, eje del nuevo libro de Karol Wojtyla

El Papa y el Mal



Adolf Hitler subiendo las escaleras de Bückeberg



Josef Djugashvili, Stalin, el líder comunista; a su lado, un joven Krushchov

«S

enor, por qué mueren los niños?» Ésta fue la escalofriante pregunta que directamente le planteó Dostoyewski a Dios. Juan Pablo II, en su nuevo libro «Memoria e identidad», que Rizzoli publicará la próxima primavera, habla del «mal necesario», para el tiempo de la prueba, y frente al cual no hay que resignarse, sino luchar. ¿Cómo? Con el bien, con la ciencia, con la política, con todo. Al anunciar el libro en la Feria de Frankfurt, se ha hablado de él como «espléndido, iluminador y precioso». Sabemos ya algunos de los temas que aborda: la democracia contemporánea, la libertad humana, los conceptos de nación, patria y Estado, las relaciones entre nación y cultura, los derechos del hombre, la relación entre Iglesia y Estado, la ideología del mal y los frutos del bien..., y, de fondo, como siempre en la obra filosófica y literaria de Karol Wojtyla, el gran misterio del hombre.

En el verano del 93, el Papa tuvo tres o cuatro días de encuentro amistoso con dos filósofos de nuestro tiempo, polacos y amigos suyos, Tischner y Michalski. La conversación fue grabada y transcrita, pero el Papa quiso mantener la tarjeta amarilla –así llamaba a la transcripción– en el cajón de su mesa de trabajo. Al principio se le propuso el título: «El límite impuesto al mal», referido a la caída de los grandes totalitarismos del siglo XX, pero no le gustó al Papa, le pareció demasiado negativo y referido al pasado. Eligió el título: «Memoria e identidad», que dice mucho más de la ineludible conexión entre las raíces y la conciencia de una relación continua y permanente.

La prensa italiana ha publicado, el 7 de octubre, un breve, pero jugosísimo, anticipo del libro que sintetizamos:

«Me ha sido dado –escribe Karol Wojtyla– tener experiencia personal de la realidad de las *ideologías del mal*, es algo que permanece imborrable en mi memoria; primero fue el nazismo. La dimensión real del mal que se extendía por Europa no fue percibida por todos, ni siquiera por aquellos de entre nosotros que vivían en el centro mismo

de aquel vértigo. Vivíamos hundidos en una gran erupción del mal. Tanto los nazis, durante la guerra, como más tarde los comunistas, trataban de esconder ante la opinión pública lo que hacían. Durante mucho tiempo Occidente no quiso creer el exterminio de los hebreos, ni siquiera en Polonia se sabía todo lo que hacían los nazis, ni lo que los soviéticos habían hecho a los oficiales polacos en Katyn. Más tarde, ya después de la guerra, pensaba para mis adentros: *El Señor Dios concedió al nazismo doce años de existencia, y tras aquellos doce años el nazismo se desintegró. Se vé que era el límite impuesto por la Divina Providencia a semejante locura*. No era sólo una locura, sino una bestialidad. *Si el comunismo sobrevivió durante más tiempo y si aún lo tenemos ahí –pensaba para mis adentros–, algún sentido debe haber para todo eso*. Lo que, de hecho, cabía pensar era que aquel mal fuese de alguna manera necesario para el mundo y para el hombre, que fuese en cierto modo útil en cuanto que crea ocasiones para el bien. ¿No llamó Goethe al diablo parte de aquella fuerza que siempre quiere el mal y siempre produce el bien? Y san Pablo recomendaba a este propósito: *No te dejes ganar por el mal; vence al mal con el bien*.

No hay libertad sin verdad. La realización de la libertad mediante el amor puede llegar al heroísmo. Cristo habla de dar la vida por el hermano. En la historia del cristianismo no han faltado quienes han dado la vida por el prójimo. El siglo XX ha sido el gran siglo de los mártires cristianos. El Creador da la libertad al hombre como regalo, y a la vez como tarea. Dando y trabajando por el bien verdadero en la vida personal y familiar, en la realidad económica y política, en el ámbito nacional e internacional, el hombre realiza la propia libertad en la verdad. La libertad es ella misma en la medida en que realiza la verdad sobre el bien, sólo entonces ella misma es un bien. Si la libertad deja de estar unida a la verdad y empieza a hacer que la verdad dependa de ella, sienta las premisas lógicas de consecuencias morales nocivas, cuyas dimensiones son a veces incalculables».

Alfa y Omega

Alfa y Omega agradece la especial colaboración de:



Fundación
Universitaria
San Pablo - CEU



UNIVE SI
C T LIC
S N NT NI
Murc